Sesión Extraordinaria Pública y Solemne celebrada en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, el día treinta de agosto del año dos mil veintidós.

Presidencia de la Diputada Leticia Martínez Cerón.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl. siendo las diez horas con veinte minutos del día treinta de agosto de dos mil veintidós, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Leticia Martínez Cerón, actuando como secretarios los diputados Laura Alejandra Ramírez Ortiz y Fabricio Mena Rodríguez.

Presidenta, se inicia esta sesión Extraordinaria Pública y Solemne y, se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado.

Secretaría, pase de lista, Diputado Ever Alejandro Campech Avelar; Diputada Diana Torrejón Rodríguez; Diputado Jaciel González Herrera; Diputada

Mónica Sánchez Diputado Angulo; Vicente Morales Pérez; Diputado Lenin Calva Pérez: Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez; Diputada Lupita Cuamatzi Aguayo; Diputada Maribel León Cruz; Diputado Miguel Angel Caballero Yonca; Diputada Leticia Martínez Ceron; Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez; Diputado Bladimir Zainos Flores; Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes; Diputada María Guillermina Loaiza Cortero; Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez: Fabricio Diputado Mena Rodríguez; Diputada Blanca Águila Lima; Diputado Juan Manuel Cambrón Soria; Diputada Lorena Ruiz García; Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz; Diputado Rubén Terán Águila: Diputada Marcela González Castillo: Diputado Jorge Caballero Diputada Reyna Flor Báez Román; Lozano.

Secretaría, ciudadana Diputada Presidenta, se encuentra presente la mayoría de las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura.

Presidenta, para efectos de asistencia a esta sesión la ciudadana Diputada Blanca Águila Lima, solicita permiso y la Presidencia se lo concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista

de que se encuentra presente la mayoría de las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura y, en virtud de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne; se pide a todos los presentes ponerse de pie: "Siendo las diez horas con veintitrés minutos del día treinta de agosto de dos mil veintidós, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, abre hoy su Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente Segundo Año de Ejercicio Legal". Gracias, favor de tomar asiento; se pide a Secretaría elabore el Decreto correspondiente ٧, al Secretario Parlamentario lo mande a publicar en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Se ordena al Secretario Parlamentario comunique la apertura e inicio del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Congreso del Estado, a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, así como a las legislaturas de los estados, a los organismos autónomos y a los sesenta ayuntamientos.

Presidenta, siendo las **diez** horas con **veinticuatro** minutos del día treinta de

agosto de dos mil veintidós, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne; se pide a las diputadas y diputados permanezcan en su lugar, para celebrar la primera sesión del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, en esta sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado. Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción IV y 104 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala.

Sesión celebrada en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, el día treinta de agosto del año dos mil veintidós.

Presidencia de la Diputada Leticia Martínez Cerón.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las diez horas con veinticinco minutos del día treinta de agosto de dos mil veintidós, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Leticia Martínez Cerón. actuando como secretarios los diputados Laura Alejandra Ramírez Ortiz y Fabricio Mena Rodríguez.

Presidenta, se inicia esta sesión y, se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las diputadas y diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado.

Secretaría, se inicia el pase de lista Señora Presidenta, Ever Diputado Alejandro Campech Avelar; Diputada Torrejón Rodríguez; Diana Diputado Jaciel González Herrera; Diputada Mónica Sánchez Angulo; Diputado Vicente Morales Pérez; Diputado Lenin Pérez; Calva Gabriela Diputada Esperanza Brito Jiménez; Diputada Lupita Cuamatzi Aguayo; Diputada Maribel León Cruz; Diputado Miguel Angel Caballero Yonca; Diputada Leticia Martínez Cerón; Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez; Diputado Bladimir Zainos Flores: Diputado Miguel Angel Covarrubias Cervantes; Diputada María Guillermina Loaiza Cortero; Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez; Rodríguez; Fabricio Mena Diputado Diputada Blanca Águila Lima; Diputado Juan Manuel Cambrón Soria; Diputada Lorena Ruiz García; Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz; Diputado Rubén Terán Águila; Diputada Marcela González Castillo: Diputado Jorge Caballero Román; Diputada Reyna Flor Báez Lozano; Ciudadana Diputada Presidenta se encuentra presenta la mayoría de las diputadas y diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Presidenta dice, en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA Y

SOLEMNE DE APERTURA DE PERIODO, CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

- 2. MENSAJE DEL DIPUTADO RUBÉN TERÁN ÁGUILA, CON MOTIVO DE LA CONCLUSIÓN DE FUNCIONES DEL PRIMER AÑO DEL EJERCICIO LEGAL, COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA.
- 3. LECTURA DE LOS OFICIOS QUE PRESENTAN LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS. POR EL QUE DAN A CONOCER EL NOMBRAMIENTO O RATIFICACIÓN DE SUS RESPETIVOS COORDINADORES. CON EL OBJETO DE QUE FORMEN PARTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA: ASIMISMO, RATIFICACIÓN DEL PRESIDENTE DE DICHO ÓRGANO DE GOBIERNO, QUE FUNGIRÁN DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE **EJERCICIO** LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.
- **4.** POSICIONAMIENTO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.
- 5. LECTURA DE OFICIOS QUE PRESENTAN LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, POR EL QUE DAN A CONOCER EL

NOMBRAMIENTO O RATIFICACIÓN DE SUS RESPECTIVOS REPRESENTANTES PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN, Y EN CONSECUENCIA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE DICHO COMITÉ, QUE FUNGIRÁN DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

- 6. LECTURA DE LA PROPUESTA CON PROYECTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE REFORMA EL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO, APROBADO EL DÍA NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO POR EL QUE SE INTEGRAN LAS COMISIONES ORDINARIAS: QUE PRESENTA LA JUNTA DE COORDINACIÓN Υ CONCERTACIÓN POLÍTICA.
- **7.** LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR ESTE CONGRESO DEL ESTADO.
- 8. ASUNTOS GENERALES.

Se somete a votación la aprobación del orden del día, quienes estén a favor de que se apruebe, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica.

Secretaría, **veinticuatro** votos a favor Presidenta.

Presidenta, quienes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse a manifestar su voluntad de manera económica. Secretaría, cero votos en contra.

Presidenta, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día por mayoría de votos. Para efectos de asistencia a esta sesión la Diputada Blanca Águila Lima, solicita permiso y la Presidencia se lo concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Presidenta, para desahogar el primer punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión extraordinaria pública y solemne de apertura de periodo, celebrada el día treinta de agosto de dos mil veintidós.

INTERVENCIÓN DIPUTADO FABRICIO MENA RODRÍGUEZ

Con el permiso de la mesa, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión extraordinaria pública y solemne de apertura de periodo, celebrada el día **treinta** de agosto de dos mil veintidós y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló.

Presidenta, se somete a votación la propuesta formulada por el Ciudadano Diputado Fabricio Mena Rodríguez, quienes estén a favor por que se apruebe,

sírvanse manifestar su voluntad de forma económica.

Secretaría, **veinticuatro** votos a favor Presidenta.

Presidenta, quienes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica.

Secretaría, cero votos en contra.

Presidenta, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por mayoría de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión extraordinaria pública y solemne de apertura de periodo. celebrada el día **treinta** de agosto de dos mil veintidós y, se tiene por aprobada en los términos en los que se desarrolló. Siendo las diez horas con treinta y dos minutos, con fundamento en el artículo 48 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se declara un receso de veinte minutos.

Presidenta, siendo las once horas con veintisiete minutos, con fundamento en el artículo 48 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se reanuda la sesión. Para desahogar el segundo punto del orden del día, se pide al Ciudadano Diputado Rubén Terán Águila, dé lectura a su mensaje con motivo de la conclusión de sus funciones como Presidente de la Junta de

Coordinación y Concertación Política del Primer Año de Ejercicio legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado.

INTERVENCIÓN DIPUTADO RUBÉN TERÁN ÁGUILA

Con su permiso Diputada Presidente, compañeras y compañeros diputados, público que nos escucha, presente en este pleno, y a través de los medios de comunicación, quiero iniciar mencionando que esta legislatura ha tenido una evolución trascendente: recuerdo perfectamente, hace un año por estos días se llevaban a cabo negociaciones intensas fuertes y gracias a la voluntad de ustedes compañeras y compañeros, generamos un consenso para poder iniciar los trabajos de esta legislatura. Reconozco existieron que grandes diferencias, reconozco también que la ideología de cada uno de nosotros sea por partido o por convicción no estaba del todo cerca, entre unos y otros, reconozco que el no conocernos como compañeras y compañeros dificultó muchas cosas, pero es loable reconocer la voluntad política de todas y todos los compañeros diputados que han hecho posible que a un año podamos decir que tuvimos en este primer año legislativo una legislatura fuerte, una legislatura de resultados, una legislatura transparente, y eso es gracias al trabajo de todas y todos compañeros; reconozco y agradezco la voluntad para generar los más amplios consensos en este Congreso, ustedes pueden revisar que básicamente todas las votaciones importantes de nombramientos, designaciones, alcanzaron básicamente la unanimidad, un trabajo intenso dentro de la Junta de Coordinación Política, pero también aquí en el pleno y ello demuestra la gran capacidad y voluntad de todas y todos ustedes, se hicieron muchos cambios en este primer año, no pretendo extenderme mucho, quisiera mencionar algunos, diría uno cualitativo, "Derribamos los muros que dividían a los ciudadanos de los diputados", abrimos las puertas de este Congreso para todos los medios de comunicación, fue durante mucho tiempo un reclamo de los medios comunicación de que existían algunos con mayor preferencia que otros, hoy cuando hablamos de un parlamento abierto iniciamos diciendo que es abierto este Congreso desde el primer momento que se abrieron las puertas principales de este Poder Legislativo y eso fue en consenso y con el apoyo de todas y todos ustedes, diría un logro cualitativo importante que generó un gran debate en este Congreso, que hizo necesaria que

por primera vez en mucho tiempo se ocupará el voto de calidad del presidente de este Congreso para ese momento, le regresamos al Estado no 500 millones, más de 1.500 millones que Legislatura no manejará por el bien de la transparencia del Congreso, por fortalecer la correcta fiscalización que es labor primordial además de legislar de este parlamento, y que sin lugar a dudas respetamos las facultades que tiene el Poder Ejecutivo y como lo dije en su momento, el Poder Legislativo no está diseñado de manera constitucional para realizar la pública proponerla. direccionarla, 1.500 millones al menos quienes estamos aquí sentados optamos por decir no y trabajar a favor de Tlaxcala v eliminar si me permiten decirlo, que tuvieran la posibilidad de impedir o acertar que hay corrupción. Más allá de ello yo quisiera, para no alargarme tanto, mencionar temas políticos, en esta Legislatura se vio por primera vez durante mucho comparecieron tiempo que Secretarios de Estado y lejos de lo que se esperaba que fuera un círculo el que lo empujara y que hiciera todo lo posible por evidenciar ciertas cosas, este Congreso, la Junta de Coordinación Política se comportó con la altura que el pueblo de Tlaxcala lo merece, con un alto respeto y como eso muchas cosas que se han debatido en este Primer Año Legislativo;

quiero decirles compañeras У compañeros que por estos logros y muchos más que se tienen en esta Legislatura es que yo agradezco el respaldo irrestricto de todas y todos ustedes, la confianza de todas y todos ustedes, de quienes me acompañaron en la Junta de Coordinación Política, a ellos, mi reconocimiento, llegué a aprender mucho de ustedes y les agradezco su confianza, procure ser un Presidente de mucho diálogo, procure estar atento a todos los temas, seguramente en algo falle, pero quiero decirles que el mejor de mis esmeros y de mis compromisos día a día se pusieron al servicio de Tlaxcala y de este Congreso, yo no hubiera logrado esto y no quiero admitirlo sin el respaldo y el apoyo también del equipo que me acompañó este año, de quienes en mi oficina y fuera de ella estuvieron atentos y apoyándome para sacar adelante cada uno de los Acuerdos de la Junta de Coordinación Política, para ellos que me escuchan algunos en la oficina otros aquí en el pleno, algunos que no están siguiendo a través de las redes sociales pero que colaboran conmigo les digo que muchas gracias, ustedes fueron y son parte fundamental en esta tarea, quiero también manifestar, porque hay que decirlo, que el Congreso hizo un gran trabajo en materia de fiscalización, decía un compañero Diputado, "tampoco es de

felicitarnos tanto, es nuestra obligación," coincido totalmente, pero no es la felicitación sino el reconocimiento de que por primera vez en mucho tiempo los informes de los resultados que mandó la auditora por parte del Órgano de Fiscalización Superior se respetaron, durante mucho tiempo y en muchas ocasiones para quiénes son conocedores del tema hubo acuerdos por encima de la ley, y este Congreso merece ese reconocimiento y yo lo manifiesto como Presidente de la Junta porque es voluntad de ustedes compañeras y compañeros, realmente mis palabras no son logros de Rubén Terán, es bueno puntualizar son logros de la legislatura, son logros de la Junta de Coordinación Política y en verdad que se marca una antes y un después de este primer año legislativo, reconozco y agradezco a todo el personal que colabora en este Congreso, a los de confianza, pero sobre todo al personal de base, que son la base total del funcionamiento de este Poder Legislativo, gracias por adecuarse de alguna manera a la forma de trabajo de su servidor, pero que como ustedes vieron son para para beneficio de todas y de todos buscando que la armonía que se tiene entre los diputados se contagiará con ustedes, quitando filias y fobias y brillas baratas, la verdad es que yo estoy agradecido y reconozco y las personas de base como

lo digo son parte fundamental en todas las áreas, mi reconocimiento para ustedes, y sobre todo no porque sea más importante quiero reconocer el acompañamiento en primera instancia de la Diputada Alejandra Ramírez Ortiz, que como Presidenta del Congreso reconozco su gran trabajo y que sin lugar a dudas marcó la ruta, el nivel de conducción en este Congreso, al Diputado Bladimir, que en tiempos complicados asumió también esa responsabilidad y nos dio buenos resultados, y sobre todo también ya en el periodo de inicios de este año al Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca qué, como integrante del Grupo Parlamentario al que pertenezco se le dio esa confianza y nos demostró que fue un Presidente digno para este Congreso que dio resultados. que no dejó pasar los temas y por supuesto a quien me acompañó hasta el día de ayer, la Diputada Reina Flor Báez, Diputada mi reconocimiento por todos los temas que sacaste adelante en estos meses que fueron complicados y que son el reflejo de lo que este Congreso es, somos un Congreso que da resultados en equipo somos un Congreso que da resultados como legislatura y no de manera personal, y por todos ustedes por quienes han presido las comisiones, todas importantes yo les pido a compañeras y compañeros, si ustedes me lo permiten, que en aras de ese

reconocimiento de este año legislativo, teniendo la certidumbre de la dignidad cumplida que yo estoy reconociendo y que lo reconocen muchos los aquí presentes, nos vemos como Poder Legislativo a manera de reconocimiento y a manera de que estamos satisfechos con este primer año un fuerte aplauso por el bien de Tlaxcala, [Aplausos], por último, señoras señores compañeros diputados, siempre he pensado que la democracia no puede ser encarnizada pero tampoco debe ser algo que se trate de manera superflua, la democracia tampoco es una metáfora, siempre he pensado qué triste aquel pretenda personificar la democracia, y espero y se los digo con el corazón, no haber cometido ese error, siempre he pensado compañeras y compañeros, que en política se convence y no se vence, y si bien es cierto como dice Clausewitz, que "la política es la continuación de la guerra por otros medios", también el mismo autor refiere que "cuando se va a la guerra, hace guerras porque faltó hacer política", y afortunadamente y agradezco, en este Congreso no hubo guerra como mucha política, y eso es gracias a la voluntad de todos ustedes, siempre he pensado y lo dije hace varios meses que los cambios son buenos y hay que dar oportunidad a que otros compañeros asuman esa responsabilidad y no puede alguien

decirse demócrata si no lo demuestra con los hechos por ello es que quiero decirles que Rubén Terán Águila se va muy contento por haber tenido esa gran confianza de ustedes, ese respaldo, dejó la Junta de Coordinación Política, seguro estoy en las mejores manos, me voy con la certidumbre de la dignidad cumplida, no creo en los puestos eternos, no creo en la ambición política, creo en los resultados que transforman У que puedan transformar en un futuro, creo buenos resultados que transforman la vida pública de México y de Tlaxcala porque estamos para dar resultados, creo en resultados que transforman porque desde aquí, desde el Congreso, desde nuestro seno parlamentario somos la cuna de la conducción jurídica y en cierta forma social de nuestro Estado, y por ejemplo es la creación que tuvimos en la Secretaría de Bienestar que desde este poder legislativo sería un presupuesto histórico y por ejemplo es el aumento del 40% que se le dio al campo que quiero hacer un paréntesis, no fue suficiente, pero fue un incremento histórico, por ellos te estoy convencido que dar resultados que transforman es nuestra responsabilidad, concluyó agradeciendo a la confianza de todos ustedes, a la de mi grupo parlamentario y decirles que como aliado de quien gobierna este Estado, de la Gobernadora Lorena Cuéllar Cisneros,

como Diputado del Partido en el Gobierno seguiré trabajando en este Congreso a favor de Tlaxcala, a favor de la transformación política, pública, social que beneficia a las y los tlaxcaltecas que siguen trabajando de la mano de ustedes si es que me lo permiten para que juntos podamos decirle en corto tiempo que esta legislatura y su historia; muchas gracias enhorabuena para Tlaxcala y que la próxima Junta de Coordinación Política de los resultados que el pueblo merece, es cuánto Diputada Presidente.

Presidenta, para desahogar el tercer punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a los oficios que presentan los coordinadores de los grupos parlamentarios, por el que dan a conocer el nombramiento o ratificación de sus respetivos coordinadores, con el objeto de que formen parte de la Junta de Coordinación Concertación Política: asimismo, ratificación del Presidente de dicho órgano de gobierno, que fungirán durante el segundo año de ejercicio legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Secretaría, Oficio No. DIP.RT/ 080/2022.

LIC. JOSÉ ELISEO HERNÁNDEZ

SÁNCHEZ, SECRETARIO

PARLAMENTARIO DEL CONGRESO

DEL ESTADO DE TLAXCALA.

PRESENTE. Por medio del presente,

reciba un cordial saludo y con fundamento en el artículo 61 y 64 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala remito a usted el acta original por la cual las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, nombramos a la Diputada Marcela González Castillo Coordinadora del Grupo Parlamentario de MORENA para el Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXIV Legislatura. Sin otro particular quedo de usted. ATENTAMENTE. DIP. RUBÉN TERÁN ÁGUILA, COORDINADOR DE DIP MORENA; Oficio No. MACC/065/2022. Dirigido a la Leticia Martínez Cerón, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Tlaxcala, PRESENTE. Estimada Diputada Presidenta, a través del presente oficio, quien suscribe le informo respetuosamente que seguiré desempeñando la función de Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo durante el segundo año de ejercicio legal de la LXIV Legislatura de este Congreso del Estado; lo anterior en atención al Oficio PT-CEN-CCN-31/2021 de fecha agosto 25 de 2021, suscrito por los integrantes de la Comisión Coordinadora Nacional de Partido del Trabajo y recibido en este Congreso del Estado el día 31 de agosto de 2021 (se anexa copia simple), por medio del cual se

me nombró Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en el Congreso del Estado de Tlaxcala, revocando todo nombramiento anterior o subsecuente, por lo tanto al no existir un nuevo pronunciamiento fundamentado en los mismos términos por parte de ese órgano partidista, continua vigente. Sin más que agregar le envió un cordial y afectuoso saludo agradeciendo atención que sirva dar al presente. ATENTAMENTE. Dip. Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, Coordinador el Grupo Parlamentario del Partido de Trabajo; ACUERDO. PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57, 59, 60 y 61 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Tlaxcala, los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por decisión mayoritaria, nombran para el segundo año de ejercicio legal de la LXIV Legislatura a su coordinador para quedar de la forma siguiente: **COORDINADORA**: Diputada Diana Torrejón Rodríguez: Diputado Fabricio Mena Rodríguez; Diputada Blanca Águila Lima; SEGUNDO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, la fracción del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ratifica al Diputado Fabricio

Mena Rodríguez como representante de nuestro Grupo Parlamentario en el Comité de Administración durante el segundo año de ejercicio legal de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado. TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL, 29 DE AGOSTO DEL 2022. ATENTAMENTE. Firman DIPUTADA DIANA TORREJÓN RODRÍGUEZ y DIPUTADO FABRICIO RODRÍGUEZ; Oficio LXIV/DIP.JMCS/063/2022. ASUNTO: El que se indica. PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA. PRESENTE. Con fundamento en los Artículos 57, 59, 60, 73 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, me permito ratificar ante la mesa directiva la INTEGRACIÓN DEL GRUPO **PARLAMENTARIO** PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRPATICA ante la LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA, además de ratificar la **DESIGNACIÓN DEL MTRO**. JUAN MANUEL CAMBRÓN SORIA COMO COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO; de igual manera ratificar al Diputado EVER ALEJANDRO **CAMPECH AVELAR**, como integrante del Comité de Administración de este Congreso del Estado; por lo anterior, solicito tenga a bien hacer el trámite

conducente para los efectos legales que haya lugar. Sin otro particular, le reitero los agradecimientos y consideraciones de siempre. ATENTAMENTE, DIP. JUAN MANUEL JUAN MANUEL CAMBRÓN SORIA, COORDINADOR DE GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; **OFICIO** NUM: DIPJGH/082/2022. ASUNTO: EL QUE SE INDICA. DIPUTADO RUBEN TERÁN ÁGUILA. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA. PRESENTE. POR ESTE MEDIO RECIBA UN CORDIAL SALUDO, ASI MISMO **INFORMO** Α SU DISTINGUIDA PERSONA QUE EL DIPUTADO **JACIEL GONZALEZ** HERRERA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL **PARTIDO** VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO. QUEDA RATIFICADO COMO COORDINADOR DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO** VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO PARA EL SEGUNDO AÑO DEL EJERCICIO LEGAL EN ESTA LXIV LEGISLATURA. ATENTAMENTE. DIP. JACIEL GONZÁLEZ HERRERA V DIPUTADA MARIBEL LEON CRUZ; C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL **ESTADO** DE TLAXCALA. PRESENTE. Estimado

Diputado: Sirva el presente en primer término, para ofrecerle un respetuoso saludo y a la vez, expresar nuestro sincero deseo de éxito en la trascendente tarea que desempeñará en la conducción de los trabajos Parlamentarios de la LXIV Legislatura de Honorable Congreso del Estado. Me dirijo a usted por este conducto adicionalmente, para hacer de su conocimiento que, en uso de la facultad que en mi carácter de Presidenta del Comité de Dirección Estatal del Partido Nueva Alianza Tlaxcala me confiere el artículo 52º en su fracción III del Estatuto que rige la vida interna de nuestro Partido. he resuelto designar al C. Diputado Lenin Calva Pérez para que funja como Coordinador de la Fracción Parlamentaria de Nueva Alianza Tlaxcala en esa LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado libre y soberano de Tlaxcala. Solicito a usted de la manera más atenta, se sirva dar el trámite que corresponda a la propuesta me he permitido que formularle, de conformidad con el Reglamento interno de trabajo del H. Congreso del Estado que usted Preside, para que el C. Diputado Lenin Calva Pérez la Coordinación asuma Parlamentaria de nuestro Partido con los derechos y obligaciones inherentes a ese distinguido cargo. Agradezco antemano el cauce que se sirva brindar al presente y le reitero la más respetuosa de

mis consideraciones. ATENTAMENTE.
C. LIC. SANDRA CORONA PADILLA,
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
DIRECCIÓN ESTATAL DE NUEVA
ALIANZA TLAXCALA; es cuanto
Ciudadana Presidenta.

Presidenta, en virtud de los oficios dados a conocer, y de conformidad con lo establecido por los artículos 61, 62, 63, 64 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se declaran como coordinadores los de grupos parlamentarios y como representantes de partidos, para el segundo año de ejercicio legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a los ciudadanos: Diputada Marcela González Castillo, como Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido MORENA. Diputado Miguel Angel Covarrubias Cervantes, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Diputada Diana Torrejón Rodríguez, como Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Diputado Juan Manuel Cambrón Soria, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Diputado Jaciel González Herrera, Coordinador del como Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Diputado Lenin Calva Pérez, como Coordinador del

Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Tlaxcala. Diputada Mónica Sánchez Angulo, como Representante del Partido Encuentro Social Tlaxcala. Diputado José Gilberto Temoltzin Martinez. como Representante Partido Acción Nacional. Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz, como del Partido Representante Alianza Ciudadana. Diputada Reyna Flor Báez Lozano, como Representante del Partido Fuerza por México; y en consecuencia, como integrantes de la Junta de Coordinación y Concertación Política, para el Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a partir de la presente fecha, con cargo a la protesta de Ley que rindieron el día veintinueve de agosto de dos mil veintiuno. De conformidad con el artículo 65 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y una vez que ya fue dado a conocer el nombre del Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, siendo la segunda fuerza política como Grupo Parlamentario, se somete a votación del Pleno su ratificación como Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política para el Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura. Se concede el uso de

la palabra al Ciudadano **Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes.**

INTERVENCIÓN DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL COVARRUBIAS CERVANTES

¡Buen día a todos ustedes! Discurso del Presidente Andrés Manuel López Obrador por el desafuero. México 7 de abril del 2005. Ciudadanas ٧ Ciudadanos, diputadas y diputados, pueblo de México, muy poco voy a argumentar en términos jurídicos sobre la falsedad de este acto. hemos reiterado nuestra defensa en numerosas ocasiones, solo diré que no he violado la ley, que jamás he actuado en contra de la justicia y nunca ha sido mi intención hacerle mal a nadie. El dolo y la mala fe es de quien me acusa, de quienes me acusan, tengo la conciencia tranquila, desde hace muchos años lucho por mis ideas y lo hago apegado a principios, uno de estos es precisamente hablar con la verdad y conducirme con rectitud. Tengo la certeza absoluta de que no se me juzga por violar la ley, sino por mi manera de pensar y actuar y por lo que pueda representar junto a otros tlaxcaltecas para el futuro de nuestro Estado. Atendamos lo evidente diputadas y diputados, hay en Tlaxcala hoy dos proyectos de nación y de nación globalidad de distintos

contrapesos, y a los que verdaderamente mandan junto con los que mal gobiernan les preocupa y les molesta nuestro programa en nuestra región de crecimiento económico, generación de empleos, construcción de obras públicas, de educación, salud, vivienda y apoyo a los más humildes y olvidados, se propague cada día más y se acredite entre la gente y se aplique a nivel estatal, ese es el fondo del asunto, por eso y por ninguna otra causa nos quieren atajar y me quieren quitar mis derechos políticos con miras a las elecciones. Quien me difama calumnia y acusa son los que se creen amos y señores de Tlaxcala, son los que en verdad dominan y mandan en las cúpulas, son los que se mantienen a toda costa, una política antipopular entreguista, son los que utilizan al estado para defender intereses particulares, son los que al mismo tiempo consideran al Estado una carga y quieren desvanecerlo y en todo lo tocante a la promoción del bienestar de los pobres y de los desposeídos que es también, si bien se ve, el bienestar de una nación corroída por la desigualdad. Son los que manejan el truco de llamarme populista o paternalista, a lo poco que se destina en los beneficios de las mayorías, pero que nombran fomento-rescate bienestar a lo demasiado que se le entrega a las minorías rapaces; son los partidarios de

privatizar las ganancias y de socializar las pérdidas; son los que han triplicado en 20 años la deuda pública de México; son los que defienden la política económica imperante. No obstante su serie de fracasos han dado como resultado el cero crecimiento y el aumento constante del desempleo; son los que han socavado la calidad de vida de las clases medias; son los que han convertido al país en un océano de desigualdades con más diferencias económicas y sociales que cuando Morelos proclamó que se debía moderar la indigencia y la opulencia; son los que han arruinado la actividad productiva del país ya han obligado a millones de mexicanos a dejar sus hogares y sus familias, a emigrar a los EE.UU., arriesgándolo todo en busca de que se mitigue su hambre y su pobreza; son los que quieren perpetuar corrupción, el influyentismo la impunidad, que son sus señas de identidad, ellos los que tienen mucho miedo a que el pueblo opte por un cambio verdadero y ese miedo cobarde de perder privilegios los lleva a tratar de aplastar a cualquiera atente contra que intereses y proponga una patria para todos y patria para el humillado, por eso utilizan al Ejecutivo a quien encumbraron para seguirse devorando al Estado ya que lanzan en mi contra para impedir un del movimiento de avance

transformación, capaz de crear una nueva legalidad, una nueva economía, una nueva política, una nueva convivencia social con menos desigualdad, con más justicia y con más dignidad. Aquí alguien me contó que en una reunión un grupo compacto de intereses creados le dijo al Ejecutivo palabras más palabras menos nos has quedado mal, no has podido llevar a cabo las privatizaciones y las reformas, por eso ya no nos importa, ahora lo único que te pedimos es que por ningún motivo permitas que ese populista llegue, tal vez a partir de entonces, o de una lectura febril de las encuestas al Ejecutivo se le volvió una obsesión hacer campaña en mi contra, eso es lo que explica esta decisión; por eso y con seguridad v firmeza desde esta Tribuna comentó que estos procedimientos deshonrosos son incipientes para nuestra democracia, acusó a actuar de manera facciosa con el propósito de degradar las instituciones, claro está y aquí lo hemos escuchado que quieres me acusan tratan de justificar su actuación, hablando en nombre de la ley e invocando al Estado de Derecho, así ha sucedido siempre, todo acto autoritario suelen cubrirse con un discurso de aparente devoción por la legalidad. Lo cierto es que estos personajes sólo están envileciendo a las instituciones y haciendo el ridículo. Ahora resulta que en el país de la impunidad, en

el país del FOBAPROA, del PEMEXGATE de otros latrocinios cometidos. permitidos o solapados por los que ahora me acusan y juzgan a mí me van a desaforar, me van a encarcelar, me van a despojar de mis derechos políticos por haber intentado abrir una calle, ahora resulta que los defensores del derecho supremo del privilegio han convertido a un grave delito en una supuesta infracción jurídica, que amerita despojar me del cargo que legal y legítimamente me fue otorgado por los ciudadanos, ¿ese es el Estado de Derecho que pregonan? Cual Estado de Derecho puede haber si en México los encargados de impartir justicia en vez de proteger al débil sólo sirven para legalizar los despojos que cometen del fuerte. De cual Estado de Derecho hablamos, si sólo se castiga a los que no tienen con qué comprar su inocencia, que Estado de Derecho existe si a la mayoría de los diputados no tienen el arrojo de sentirse libres y todavía se comportan como empleados del Poder Ejecutivo, eso no es Estado de Derecho. En México desgraciadamente el derecho ha significado por lo común, lo opuesto a su razón de ser, el derecho ha imperado, ha sido el dinero y el poder por encima de todo, el derecho es de un modelo de país exclusivo para los privilegiados y el derecho de destruir a quienes pongan en peligro ese modelo. Es un timbre de

orgullo que se me juzgue como en otros tiempos, se condenó a quienes han actuado en defensa de los derechos sociales. civiles У políticos. Estoy orgulloso de ser acusado por quienes engañaron al pueblo, por quienes ofrecieron un cambio y mintieron, por quienes salieron con personajes más siniestros de la vida pública del pasado y mantienen la misma política de siempre, esa donde todos los intereses cuentan menos el interés del pueblo, lamentó el voto útil que se haya convertido en inútil, que se haya permitido tristemente el tiempo con el llamado gobierno del haya logrado nada cambio, y se absolutamente nada habiendo tantas demandas, pero no hay mal que por bien no venga, hacía falta conocer de fondo a los santurrones, a los intolerantes, a los que hipócritamente hablaban de buenas conciencias y del bien común, hacía falta que esas personas se exhibieran sin tapujos, con toda su torpeza, frivolidad, desparpajo, codicia y mala fe para saber con claridad a qué atenernos. Diputadas y diputados, como deben suponer, estoy acostumbrado a luchar, no soy de los que aceptan dócilmente condenas injustas, me voy a defender y espero contar con el apoyo de hombres y mujeres de buena voluntad que creen en la libertad, en la justicia y en la democracia, tampoco voy a recurrir a artimañas o negociaciones

vergonzosas, nada, ni siquiera la aspiración al cargo más elevado de mi Estado podría justificar el hacer a un lado la dignidad y los principios, no soy un ambicioso vulgar, no llevaré a nadie al enfrentamiento, todo lo que hagamos se inscribirá en el marco de la resistencia civil, por último, diputadas y diputados con sinceridad les digo, que no espero de ustedes una votación mayoritaria, no soy ingenuo, ustedes ya recibieron la orden y van a actuar por consigna, aunque se hagan llamar representantes populares. Claro está que otros diputados, los menos desgraciadamente votarán con dignidad y decoro, pero los que van a votar en mi contra y los que se abstendrán pensando justo que hay medio entre ser consecuente o cortesano, no deben ufanarse por haber logrado una especie de desafuero patriótico, porque todavía la conducta de ustedes tendrá que pasar por el escrutinio público, por la opinión y la decisión de la gente. Estoy seguro que la mayoría de ustedes votará a favor del desafuero, sin medir las consecuencias de sus actos, o porque piensan que podrán justificarse como lo expresó increíblemente una diputada que incumple sus acuerdos; conste el estado aludido no se tardó y debutó mal, repito de cuando acá los más tenaces violadores de la ley, los saqueadores quieren aparecer como garantes de Estado,

ustedes me van a juzgar, pero no olviden que todavía falta que ustedes y a mí nos juzgue la historia, que viva la dignidad, que viva México, y que viva Tlaxcala.

Presidenta, se somete a votación de forma económica la ratificación del Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes. Se concede el uso de la voz al Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes.

INTERVENCIÓN DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL COVARRUBIAS CERVANTES

Gracias Presidenta, estoy dispuesto a emitir mi voto con dignidad, para eso me eligió el pueblo de Tlaxcala y mi Distrito, de Coordinación en la Junta У Concertación Política, se pide que se haga una votación, que se ha realizado de manera reiterada, de manera abierta, de manera pública, solicito Presidenta para que mi voto se realice en dignidad y así sea el único Diputado, se lleve a cabo como se ha hecho siempre, con libertad y con secrecía, le solicito que ponga a mi disposición una urna y una papeleta para poder emitir un voto consiente, sin miedo y en respeto a esta Soberanía.

Presidenta, esta Mesa Directiva toma en cuenta la solicitud hecha por el Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, por lo que su votación será mediante cédula. Se somete a votación de forma económica la ratificación del Ciudadano Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, quienes estén a favor de su ratificación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica.

Secretaría, seis votos a favor.

Presidenta, quienes estén por la negativa de su ratificación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; (a la hora de la votación, la Presidenta de la Mesa Directiva solicita a la Diputada Lupita Cuamatzi Aguayo que emita su votación). En virtud de la solicitud hecha a esta Mesa Directiva, se somete a votación mediante cédula la voluntad únicamente del Diputado Miguel Angel Covarrubias Cervantes, por lo que se pide al Ciudadano Diputado que al escuchar su nombre deposite la cédula de votación en la urna instalada para tal fin; enseguida la Secretaría dice, Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes (enseguida el Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes se levanta de su lugar para emitir su voto en la urna de cristal instalada).

Presidenta, se pide a los diputados secretarios procedan a efectuar el cómputo e informen con su resultado.

Secretaría, Ciudadana Presidenta el resultado de la votación es el siguiente: Un voto por el que se ratifica como Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política, para el Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura, al Ciudadano Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes.

Presidenta, un voto por cedula, el resultado final de la votación es el siguiente.

Secretaría, votos económicos, diecisiete a favor, seis en contra; voto por cedula, uno a favor.

Presidenta, al revés Diputada, al revés.

Secretaría, voto económico, votos en contra, (en ese momento la Presidenta de la Mesa Directiva le da instrucciones a la Secretaría de cómo decir las votaciones finales)

Secretaria, diecisiete votos en contra; siete votos a favor.

Presidenta, de acuerdo a la votación económica y mediante cédula, emitidas, se declara no ratificada la Presidencia de la Junta de Coordinación y Concertación Política para el Segundo Año de Ejercicio Legal, a favor del Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes. En virtud de lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, que a la letra dice: "En caso de no obtener la ratificación, se procederá a la elección, por mayoría simple de votos, de un Diputado de entre todos los integrantes de la Legislatura", se concede el uso de la palabra a las diputadas o diputados que deseen proponer a alguna Diputada o Diputado, para ocupar el cargo de Presidenta o Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política, para el Segundo Año de Ejercicio Legal de esta Legislatura. Se concede el uso de la voz al Diputado Jorge Caballero Román.

INTERVENCIÓN DIPUTADO JORGE CABALLERO ROMÁN

Muchas gracias Presidenta, con el permiso de la mesa, Honorable Asamblea Legislativa: con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, 63, 64 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, 33 y 34, propongo

a la Diputada Marcela González Castillo, para ocupar el cargo de Presidenta de la Junta de Coordinación y Concertación Política del Congreso del Estado de Tlaxcala, es cuánto.

Presidenta, se somete a votación la propuesta formulada por el Diputado Jorge Caballero Román, en la que propone a la Diputada Marcela González Castillo, para que sea ratificada como Presidenta de la Junta de Coordinación y Concertación Política, para el Segundo Año de Ejercicio Legal. Se somete a votación de forma económica ratificación de la Diputada Marcela González Castillo, quienes estén a favor de su ratificación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica.

Secretaría, veinte votos a favor. (Nota: Se aclara que, de acuerdo a la votación emitida por los diputados, el resultado correcto es de, veintiún votos a favor.)

Presidenta, en virtud de la solicitud hecha a esta Mesa Directiva, se somete a votación mediante cédula la voluntad únicamente del Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes. Se concede el uso de la voz al Diputado Bladimir Zainos Flores.

INTERVENCIÓN DIPUTADO BLADIMIR ZAINOS FLORES

De forma muy respetuosa Presidenta, con el permiso de las compañeras y compañeros diputados, solicito de forma respetuosa a la Presidenta cumplir con la ley, ya que todos los diputados debemos votar de la misma forma y no en forma particular, ya sea por cédula o voto alzado, le pediría que cumpliéramos con lo que establece la Ley para no distorsionar esa parte.

Presidenta, se concede el uso de la voz al Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes.

INTERVENCIÓN DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL COVARRUBIAS CERVANTES

De manera respetuosa solicito a la Presidencia de esta Mesa, me sea facilitada la cédula para emitir una votación libre, y ojalá la Presidencia, se pueda pronunciar a favor de la democracia y que, en este ejercicio tan importante de emitir mi voto, se pueda llevar en las condiciones que estoy solicitando, gracias.

Presidenta. informa les que se terminaremos con la votación que estábamos realizando, en el voto económico y después pasaremos a la solicitud y petición del Diputado Miguel Angel; quienes estén por la negativa, favor de manifestar su votación de manera económica; de elegir a la Diputada Marcela por la negativa, porque no dejaron terminar la votación hace un momento.

Secretaría, dos votos.

Presidenta, en virtud de la solicitud manifestada a esta Mesa Directiva desde el inicio por el Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, se le concede el uso del voto mediante cédula, por lo que se le pide al Ciudadano Diputado emitir su voto.

Secretaría dice, Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes.

Presidenta, se pide a los ciudadanos diputados secretarios procedan a efectuar el cómputo e informen con su resultado.

Secretaría, Presidenta el resultado de la votación es el siguiente: Un voto (Nota: Se aclara que por error se omitió decir el sentido del voto y para quien era el mismo, como a continuación se

redacta) un voto por el que se ratifica como Presidenta de la Junta de Coordinación y Concertación Política, para el Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a la Diputada Marcela González Castillo.

Secretaría, el resultado de la votación es, veinte votos a favor y cuatro en contra. (Nota: Se aclara que, de acuerdo a la votación emitida por los diputados presentes, el resultado correcto es de, veintidós votos a favor, contando el voto a favor emitido mediante cédula y dos votos en contra).

Presidenta, de acuerdo a la votación emitida se ratifica como Presidenta de la Junta de Coordinación y Concertación Política, para el Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a la Diputada Marcela González Castillo, a partir de la presente fecha, con cargo a la protesta de Ley que rindió el día veintinueve de agosto de dos mil veintiuno. Se pide a la Secretaría elabore el Acuerdo correspondiente; asimismo, se ordena al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación, y comunique lo anterior a los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, y a las legislaturas de los estados, para los efectos legales correspondientes. Se concede el uso de la voz al **Diputado Juan Manuel Cambrón Soria**.

INTERVENCIÓN DIPUTADO JUAN MANUEL CAMBRÓN SORIA

Con su permiso Presidenta, compañeras y compañeros legisladores muy buenos días medios de comunicación, pueblo de Tlaxcala, hablar de democracia y de los valores consustanciales a ella, libertad inclusión, pluralidad, suena muy bonito, sustantivo es sustancial, pero cuando el actuar, cuando las definiciones políticas se dan y son contrarias a la democracia, la imposición, la exclusión, la falta de diálogo político, pues entonces lo que hay es una faramalla, y la manera en cómo está actuando MORENA el día de hoy es una falta de respeto a las instituciones y una falta de respeto a la democracia por qué en estricto sentido y quiero argumentar por qué imitó mi voto en contra desde dos aristas, primero el jurídico, en estricto sentido a quien le corresponde presidir la iunta coordinación política el artículo 65 de la Ley Orgánica del Poder lo establece con mucha claridad es a la segunda fuerza, en este caso el Partido del Trabajo, y la ley establece una tercera previsión, que debe usarse solamente cuando hay un alto

nivel de conflictividad y de polarización interna en este poder, cosa que no existe, simplemente se está cumpliendo un capricho, si realmente se quisiera cumplir la ley y no cederle la posición al Diputado Covarrubias porque entiendo que no es de los afectos ni de las filias de Palacio Gobierno pues se pudiera haber elegido dentro de cualquiera de las otras compañeras del Partido del Trabajo que tienen toda la capacidad y todo el talento para hacerlo, el Partido de Trabajo debió encabezar debe la Junta Coordinación, pero el segundo el segundo de carácter político argumento es compañeras y compañeros, ciudadanos y ciudadanas de Tlaxcala, en reiteradas ocasiones hemos dicho que hay una intromisión permanente del Poder Ejecutivo a las decisiones del Poder Legislativo y lo que hoy estamos haciendo es consumar de manera grotesca y flagrante la mano del Poder Ejecutivo concretamente de la Gobernadora en este poder, y además estamos siendo testigos de manera abierta, ya no está cita sino explícita, del acuerdo del contubernio entre dos familias de dos exgobernadores, Joaquín Cisneros y Alfonso Sánchez Anaya, eso es lo que está ocurriendo hoy aquí, de los que nacen entre sábanas de seda, en cuna de oro, de los que creen que son hacendados y que pueden decidir lo que quieran para

Tlaxcala, y eso es lo que estamos con sumando aquí, y no es algo personal, compañera, en política nada es personal, pero en política no somos lo que somos por nosotros mismos sino por lo que representamos, y lo que hoy se está representando es la consumación de un acuerdo de las familias para transitar el poder político, para planear y planchar seguramente la sucesión candidaturas del 24, así que hicieron imponer a Maricarmen en el 2004, hoy tienen al hijo en la Secretaría de familiar Infraestructura, hoy otro asumiendo cargos importante en el Congreso, porque esa necesidad, pero además faltando en el respeto a este poder, porque las decisiones no se toman aguí, ciudadanos y ciudadanas Tlaxcala no crean que esto que pasa hoy aquí fue un acuerdo de entre los diputados, se acordó allá afuera, con el flamante morelense Luis Ramírez, que es el que toma decisiones, debían darle una silla para que se venga a sentar acá a ese compañero, porque es el que coordina, manda y le dice a muchos como votar, es una falta de respeto y una ofensa a lo que está ocurriendo y si la legislatura anterior fue estigmatizada, señalada como la legislatura de la corrupción, tristemente será señalada como la legislatura de la sumisión, es cuanto Presidenta.

Presidenta, se concede el uso de la voz al Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez.

INTERVENCIÓN DIPUTADO JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ

Gracias Presidenta, con el compromiso de la mesa, los presentes compañeras diputadas, diputados; en la actualidad los congresos locales requieren de cohesión, amplio consenso y frenar la simulación con la finalidad de brindar certeza en los actos legislativos, no polarizar la propia actividad legislativa y por tanto evitar el estancamiento de las actividades propias del Poder Legislativo entre ellas; el desahogo de las agendas legislativas de partidos políticos V el cabal cumplimiento del programa legislativo; el adecuado funcionamiento Congreso requiere de la voluntad política, del trabajo en conjunto del diálogo del respeto y la tolerancia al margen de las ideologías políticas y de los fines partidistas. Los tiempos que vivimos exigen acciones comunes de la pluralidad política, acciones con alta hechura de oficio político y de conciencia de los fines estatales que logren sinergias para evitar la confrontación estéril y generar acciones con amplio sentido de responsabilidad y

de soledad en favor de nuestros representados, requerimos unidad de fortaleza interior este poder y nuevamente el voto de confianza, así como el beneficio de la duda como lo hemos hecho anteriormente. Es tiempo de cambiar los tiempos de avasallamiento de las imposiciones, las minorías suman, construyen y legislamos, los pesos y contrapesos pueden determinar la ruta pero depende del capitán que el navío llegue a buen puerto, y en ese sentido como representante de Acción Nacional explicó, reconozco la madurez política del Diputado Miguel Ángel Covarrubias, reconocer también a los compañeros que hoy cambian de comisiones, al Diputado Lenin, a la Diputada Guillermina, mi respeto v consideración de parte de Acción Nacional por ese trabajo que hicieron en sus comisiones y que llevaron a buen puerto todo este tiempo de un año de la legislatura, y nuestro voto de inicio fue para el Diputado Covarrubias en aras precisamente de que como siempre hemos dicho aquí en Tribuna, se respete la ley y en ese sentido como bancada del PT lo hicimos; sin embargo en esa madurez que él ha demostrado y previos los acuerdos en la Junta de Coordinación Política. los comentarios posibilidades o no de lograr ese objetivo de respetar ese objetivo también de la misma manera con la Diputada Marcela a

quien nos pidió otorgarle el beneficio de la duda, por eso también votamos porque queremos seguir trabajando por Tlaxcala y para Tlaxcala, y en ese sentido no nada más en el caso de Acción Nacional, sino de las demás fuerzas, hayan votado o hallamos votado a favor o en contra continúe desahogándose en nuestra agenda legislativa y las propuestas que todos traemos y no sea un periodo legislativo y una Presidencia en el que favorezca a unos, a otros los deje le deje en el olvido o le entorpezcan sus iniciativas y el trabajo que han venido haciendo queremos hacer en representación de por los que estamos aquí que es la ciudadanía tlaxcalteca, así que esperemos ver eso que refiere y que hemos referido, eso que hemos referido siempre aquí en Tribuna y que lo acaba de decir el Diputado Terán, parlamento abierto, gobierno abierto, trabajo de equipo, democracia, transparencia, en ese sentido esperamos que la coalición que representa MORENA trabaje y haga ese trabajo interno con muchos de los asesores y gente brillante que hay al interior de este Congreso entre diputados y también técnicos y los que trabajan en esta legislatura y no en una mala conducción por asesoría externa que no beneficia en nada a fortalecer esta institución y coadyuvar con el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo porque

además, qué necesidad hay si hemos colaborado y hemos trabajado y hemos aprobado iniciativas que ha enviado el Ejecutivo, de esa manera no veamos moros con tranchetes y dejemos y hagamos por la vida interna del Congreso y por nuestros representados y por Tlaxcala lo que tenemos que hacer aquí entre nosotros, es cuánto Presidenta.

Presidenta, para desahogar el cuarto punto del orden del día, se concede el uso de la palabra a las diputadas y diputados de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, y procedan a dar lectura a sus respectivos posicionamientos. Se concede el uso de la palabra a la Representante del Partido Fuerza por México, Diputada Reyna Flor Báez Lozano.

INTERVENCIÓN DIPUTADA REYNA FLOR BÁEZ LOZANO

Muy buenos días, saludo con todo respeto a mis compañeras y compañeros diputados, a todas las personas que nos ven de diferentes plataformas, las personas presentes, a los medios de comunicación que son portavoces del trabajo que se lleva a cabo aquí en el Congreso, esta Sexagésima Cuarta Legislatura ha cumplido su Primer Año de Ejercicio Legal, doce meses de arduo

trabajo donde muchos de nosotros tuvimos que vencer la curva de dar aprendizaje para resultados inmediatos, otros más pues, al ser la primera ocasión que ocupan este recinto debieron adaptarse al reto de legislar con todo en contra o a favor, en cualquiera de los supuestos la misión de los congresos estatales no es no es otra que solventar por medio de la creación de leyes lo que la sociedad exige desde los hogares, los lugares de trabajo y demás espacios públicos y privados. Es así como la ciudadanía pone en nuestras manos la respuesta a muchos de los conflictos también su confianza absoluta. Las circunstancias nos colocaron en un momento mejorable para trabajar por los tlaxcaltecas, así como lo hicimos al dictaminar las cuentas públicas de los entes fiscalizables, al evaluar y designar a magistrados del Tribunal Superior de Justicia y al mediar los conflictos sociales que han estado en algunos municipios de la entidad. Para Fuerza por México Tlaxcala partido que representó aún hay mucho trabajo por hacer legislación que no debe quedar pendiente en la atención a las minorías y grupos vulnerables, también a los migrantes, pueblos originarios y voces que han sido relegadas a complacencia política. La rendición de cuentas es otro de los pendientes por los que pugnaremos

desde esta Tribuna donde es menester debatir realmente lo importante para el desarrollo de la vida social y política de Tlaxcala. En breve todos nosotros y el mismo sistema electoral se enfrentará el reto de caminar y convencer ante el nuevo escenario la redistritación estatal. Por nuestra parte hacérnoslo saber nos abre la posibilidad de romper las fronteras del territorio y conocer el sentir en general del electorado. Así como proponer desde esta nueva visión adecuaciones a la ley que sean de utilidad y de beneficio común, nuestro primordial compromiso fortalecer desde cualquier espacio de decisión a la sociedad Tlaxcala, así lo haremos incluso ante el severo embate de inflación en nuestro país, efecto que repercute lo que más cuidamos nuestro ingreso económico, nos ocupa y preocupa la violencia por la que sufren miles de familias pero sabemos que hay tiempo para corregir el rumbo si trabajamos de la mano con la sociedad, el propósito de cualquier legislador es identificar los principios subyacentes que permiten la aprobación de leyes justas, útiles y vanguardistas. Vivimos en una época de lo inmediato, pero en Fuerza por México Tlaxcala le apostamos a trascender legislando con sentido práctico pero duradero, lógico pero sensible, humano y Como social. partida estamos convencidos que la inclusión, el

compromiso, el respeto, la responsabilidad y la fuerza de voluntad de todos los sectores son factores indispensables para alcanzar el éxito. Quiero cerrar con la reflexión de un personaje yogui indio que dice, "todos los días son grandes momentos para ocuparnos de nosotros mismos, si ponemos suficiente esfuerzo, podemos físicamente más salir forma, mentalmente más estables energéticamente más fuertes. У espiritualmente con mayor potencial, sólo así iniciaremos la generación de grandes cambios", hagámoslo por nosotros con estrés por nuestras presentes y futuras generaciones, hagámoslo por Tlaxcala, gracias por la confianza.

Presidenta, se concede el uso de la palabra a la Representante del Partido Encuentro Social, Tlaxcala, la Diputada Mónica Sánchez Ángulo.

INTERVENCIÓN DIPUTADA MÓNICA SÁNCHEZ ÁNGULO

Gracias Presidenta, con el permiso de la mesa, en principio permítanme externarle a cada compañero diputado y compañera diputada un saludo cordial y sobremanera los mejores augurios ante las diversas pretensiones legislativas al comienzo del

Segundo Año de Ejercicio Constitucional y Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura de este poder público local, asimismo saludo atentamente a la amable audiencia que nos acompaña esta mañana en el Recinto, hoy más que nunca la gente tiene problemas, pero no posee la solución a esos problemas, hasta ahora se consideraba que en política la solución de los problemas de la gente había que reclamársela a los políticos, al igual que en medicina hay que pedírsela a los médicos, y en derecho a los abogados, no obstante, el gobierno de los sondeos los refrendos y la demagogia en el directísimo atribuyen los problemas a los políticos y la solución a la gente, y en todo ello la televisión agranda los problemas creciendo incluso problemas que en realidad no existen, problemas supremos, y prácticamente anula el pensamiento que los debería resolver, Giovanni Sartori; tal como lo manifestó aquel magnífico doctrinario de la ciencia política, antes de partir del mundo intangible en su magna obra homo videns, La Sociedad Teledirigida, las cuestiones que le atribuyen el marco jurídico vigente al órgano legislativo debe resolverlas sin omisión o dilación, para nadie resulta extraño acercarse con la autoridad competente a resolver un caso concreto y no obtener un resultado, sea favorable en ocasiones aisladas o terriblemente

negativo como la mayoría de las ocasiones sucede e incluso todavía más gravoso cuando no hay uno u otro, en consecuencia quien tiene el uso de la voz ante esta tribuna pugna en este comienzo de ejercicio por preservar los principios generales del derecho como criterios orientadores cuando alguna regla jurídica denota ambigüedad ٧ claro antonomasia recurrir a la interpretación constitucional. convencional jurisprudencial de las normas para emitir resoluciones que transformen la realidad social. Bajo ese orden de ideas la sinergia en aras de los proyectos institucionales temor a equivocarme generan resultados dignos de ser difundidos a la colectiva social tlaxcalteca, por ello en corto plazo observarán el producto del trabajo que se desarrolló arduamente tanto en la comisión ordinaria que presido como en las comisiones ordinarias de la que soy vocal, un ejemplo es la delimitación territorial intermunicipal desde la mediación como el mecanismo alterno para solucionar conflictos con mayor inclusión y bondad entre los intervinientes. después 2 que el colindancias territoriales y un exhorto al Senado de la República avalan la eficacia del proceso auto compositivo, de igual manera resulta oportuno indicar que, desde el inicio de mi gestión, me propuse realizar acciones por medio de cuatro

conceptos ideológicos de mi partido a saber: inciso a) Fortalecer la institución familiar reformar b) régimen democrático bajo pilares éticos, reconocer. promover, respetar У garantizar el goce y ejercicio de las libertades y garantías constitucionales y de propiciar la reconciliación pacificación nacional. Sin duda alguna configurar un sistema jurídico pragmático está en manos de los legisladores, aunque la realidad apremia al mirar vulnerados sociales aspectos económicos. políticos culturales, У siempre hay esperanza si se resarce con voluntad lo trastocado. Me despido recordando la amable audiencia que la cultura de la paz en la resolución de conflictos es la verdadera cuestión trascendente porque esa armonía social debe ser motivo sublime de cualquier negocio público, es cuánto.

Presidenta, gracias Diputada, se concede el uso de la palabra a la Representante del Partido Alianza Ciudadana, Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz.

INTERVENCIÓN
DIPUTADA
LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ
ORTIZ

Buenos días, saludo con respeto a la concurrencia que esta mañana nos acompaña, а los medios de comunicación. а mis compañeros legisladores, al parlamento, quiero hacer un reconocimiento a quienes hoy con una lucha de género, con una lucha de la reivindicación de la posición de la mujer en la política, estarán ocupando dos cargos de alto mando, de alta visión, quiero felicitar a mis compañeras diputadas que el día de hoy emprenden una gran tarea, porque la democracia como un principio irrestricto a las leyes sociales es que de lo de tres deciden dos. y este es un principio de democracia y es un principio de respeto a la mayoría, a veces nos favorece otras muchas no, pero quiero pedir a todos los que estamos en este Congreso, a los legisladores que nos solidaricemos y fortalezcamos la posición de las compañeras diputadas porque en un ejercicio digno de la política es de reconocer que cuando no nos favorecen los números hay que apoyar el que queda en la cabeza, y quiero hacer ese reconocimiento, como parte también de los valores que nosotros promulgamos y digo con mucho orgullo como representante del Partido Alianza Ciudadana que pido respeto fortalecer y apoyar las tareas de mi compañera Leticia Martínez Cerón, como Presidenta de esta mesa directiva, a quien le auguró que será

un inicio exitoso, que quizá cuesta aprender, pero que en el desarrollo de la misma podrá ser una tarea sin duda que le llenará de orgullo a ella ya su instituto político, así como también quiero ofrecerle mi apoyo y solidaridad a otra compañera que hoy tomará cargo de una tarea de alta dirección, de mucha coordinación, concertación política, Marcela González Castillo, Diputada, cuentas con mi apoyo, no solamente por el tema de trabajar como diputadas, sino por el tema de ser mujer, y estar al frente de una gran encomienda que necesita de valor convicción y un comportamiento digno en donde esperamos de ti que asumas una posición verdaderamente plural, en donde a todos a todos los que aquí estamos, las diferentes fuerzas que estamos aquí representadas en cada uno de nosotros, puedas apoyar para que podamos desarrollar nuestra tarea de la mejor manera, sin intervención de nadie, solamente con la lucha de que todos conscientes podemos sumarle el trabajo que exige Tlaxcala y que todos con mucho profesionalismo y capacidad que la tenemos, podemos sacar adelante esta tarea; el posicionamiento en relación a este inicio con el segundo año del Periodo Legislativo de esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, quiero decirles que el partido al que yo represento el Partido Alianza Ciudadana es un partido de coincidencia, de lucha de acuerdo, de hacer la buena política, y la buena política emerge de la voluntad de los de la ciudadanía, emerge de la buena voluntad de los actores que nos corresponde ejercer la tarea hoy de legisladores y que quiero darle cuentas a quienes me han brindado su confianza y que quiero darles buenos resultados, por eso, desde este partido, desde esta curul, desde esta posición, mi compromiso siempre será trabajar con orgullo y compromiso hacia la alianza ciudadana que hemos hecho en muchas ocasiones con la ciudadanía, debemos tener presente que el esfuerzo solidario de los sectores público, social y privado es la única vía para alcanzar los objetivos que nos propongamos, desde luego siempre y cuando desde las instituciones públicas asumamos una visión de estado, en la que no exista lugar para la división, mucho menos para satisfacer intereses particulares o de grupo, que se coloquen por encima de los intereses de la colectividad que es a quien debemos servir. En el Congreso del Estado debemos ejercer la función legislativa que corresponde al mismo con responsabilidad teniendo presente en todo momento el compromiso que asumimos al rendir protesta como legisladores para salvaguardar fortalecer los derechos fundamentales de las personas, generando un orden jurídico acorde a las necesidades de la población que les permita satisfacer sus demandas en materia de educación, salud, vivienda, seguridad jurídica y social, trabajo paz social y en general tener una mejor calidad de vida; al respecto seguiremos impulsando iniciativas congruentes con la realidad social que respondan a las exigencias de nuestros conciudadanos, puesto que no hay mejor forma de retribuir a su confianza que entregando buenos resultados, para lo cual, desde luego requerimos de la voluntad propositiva de todas las fuerzas políticas representadas en este Congreso del Estado, así como parte del Poder Ejecutivo para que juntos podamos cumplir cabalmente el mandato del pueblo de Tlaxcala, debemos redoblar esfuerzos para desahogar la agenda legislativa que nos hemos propuesto para que ninguna de las iniciativas se quede comisiones, sino que seamos capaces de discutirlas, aprobar, aportar para su mejora y en su oportunidad aprobarlas dejando un lado egoísmos malentendidos, pues es tiempo de construir por el bien de nuestro estado y del país. El trabajo legislativo que nos proponemos impulsar se basa en los ideales del Partido Alianza Ciudadana, que se asume como un instituto político de centroizquierda, depositario compromiso para expresar las grandes

aspiraciones de la sociedad, por ello tiene el cometido de ser de ser vanguardista en la transformación democrática de México, nuestro origen y destino es definido por los ciudadanos que son quienes evalúan el desempeño de este instituto político, consideramos al ser humano en su realidad individual y colectiva, pues éste representa el más alto valor de la sociedad, por ello nos pronunciamos por el respeto y la protección de las garantías individuales, así como en contra en forma de discriminación que atente contra la dignidad humana, postulamos que la vida política se construya desde la visión ciudadana lo que conlleva a establecer como uno de los principios fundamentales de las libertades del Estado el Constitucional de Derecho. Nuestro propósito es la construcción de un Estado eficaz, que nos permita el ejercicio de una rectoría efectiva del desarrollo respetuoso de derechos y libertades y sujeta en todo momento al orden constitucional comprometiéndonos firmemente con la justicia social entendiendo ésta como la construcción de una base mínima que considere acceso a oportunidades para toda la población. Somos un partido que rechaza y combate la corrupción al tiempo que se pronuncia a favor de la honestidad, la transparencia y la rendición de cuentas. Tenemos como principios y metas lograr el liberalismo igualitario, sustentado en la

igualdad de oportunidades que haga posible la existencia de una sociedad justa, mediante el desarrollo de políticas públicas para los menos favorecidos, el establecimiento de estrategias gubernamentales para adultos mayores, madres solteras y comunidades con alta marginación, orientadas al incremento de prestaciones mínimas, como suficiencia alimentaria, vivienda digna, acceso a la educación empleo salud. У remunerado, promovemos el establecimiento de la buena política como eje rector del quehacer público que promueve la libertad y la justicia, el respeto a los valores y las necesidades de la sociedad, que encuentra en la justa dimensión entre los derechos y las obligaciones y en consecuencia, de pauta al equidad para no marginar a los menos favorecidos. La buena política de Alianza Ciudadana sin duda era posible que haga realidad la existencia del buen gobierno al que la sociedad aspira. También quiero hacer uso de esta Tribuna para reconocer la altura política de mi compañero Diputado Miguel Angel Covarrubias Cervantes, es de verdad de admirarse que a partir de lo que ha acontecido en estos momentos, sabemos que contamos con él siempre tratando de apoyar y colaborar en todas las actividades que aquí se realizan y es de admirarse, sin duda alguna, su personalidad y también el tener el valor de subirse a esta Tribuna, para expresar los sentido, se le hace un reconocimiento Señor Diputado así como también presentarle mis respetos a todos los compañeros diputados, en esta gran encomienda que hoy nos corresponde como el haber sido elegidos como representantes populares, es una suma de esfuerzos lo que nosotros podemos lograr, y lo podemos lograr con mucha disposición y con respeto a la dignidad humana, por eso es que les pido a partir de ahora que podamos sumarnos a los esfuerzos conjuntos que llevarán a cabo nuestras compañeras legisladoras, es Cuánto Señora Presidenta.

Presidenta, gracias Diputada, se concede el uso de la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez.

INTERVENCIÓN DIPUTADO JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ

Gracias Presidenta, Honorable Asamblea, un elemento fundamental de la democracia representativa es la vinculación entre representantes y representados, sin embargo, en la praxis parece que hay un gran estrecho entre

ambos sectores, esta situación debe ser abordada con ahínco y dejando de lado la apatía. Ante la polarización política que prevalece en el país, es necesario que los congresos locales reduzcan el déficit democrático, para que abonen a la gobernanza, en razón de lo anterior, es imperativo generar gobernabilidad, confianza y por supuesto legitimidad del Poder Legislativo, mantenernos en una ruta de democracia, de no confundir legalidad y contrapesos con bloqueo y evitemos una parálisis legislativa, es necesario el diálogo para construir en conjunto los consensos que requiere Tlaxcala escala en aras У una representación política efectiva; por este compañeras motivo y compañeros legisladores les hago un llamado en realizar mejores prácticas parlamentarias, a transitar a un parlamento abierto para romper los estigmas anti democráticos del pasado, y a la opacidad en las acciones del Poder Legislativo, hagamos política que reconozca en el otro su parte de verdad pero que también se entienda que mayoría se construye en el la reconocimiento y respeto mutuo y que las minorías son parte de la expresión de la pluralidad política. También les exhorto en seguir coadyuvando con el Poder Judicial y Poder Ejecutivo, construyamos en conjunto una agenda común que aborden los temas de urgente resolución, que

hagamos frente a los males que enfrentamos como la inseguridad, la inflación, el cambio climático, que tomemos medidas ante la posible escasez de productos básicos que se vaticinan para el año siguiente; como Representante de Acción Nacional he presentado mi propuesta de agenda legislativa como impulsor de la justicia abierta reafirmo mi compromiso con un estado abierto con el fin que el gobierno sea cercano y transparente con la sociedad así como fortalecer a las administraciones públicas municipales y tener mejores prácticas en la adquisición de obra pública, reafirmo mi compromiso de legislar en favor de las familias tlaxcaltecas. de coadyuvar en gobernanza del estado, y redoblar en mi esfuerzo por México y por Tlaxcala, es cuanto Presidenta.

Presidenta, gracias Diputado, se concede el uso de la palabra al Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Tlaxcala, Diputado Lenin Calva Pérez.

INTERVENCIÓN DIPUTADO LENIN CALVA PÉREZ

Con la venida de la Presidencia, saludo con atención a mis compañeros diputados

y diputados, medios de comunicación que nos acompañan, público de igual manera, buenos días a todos, hoy damos inicio formal y solemne con la apertura del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legislativo de esta Sexagésima Cuarta Legislatura; nuestro estado actualmente vive un proceso formativo en el cual desde el Poder Legislativo a través de la creación y modificación de nuestro arma que legal hemos coadyuvado en la transformación de nuestro Estado de Tlaxcala, hoy más que nunca necesaria la relación de coordinación con el ejecutivo estatal porque ambos poderes se crean y una sinergia cuyo denominador común es el Estado y los habitantes, quienes integramos este grupo parlamentario Nueva Alianza Tlaxcala, estamos seguros de los cambios y los avances existentes en nuestra entidad y desde esta tribuna manifestamos nuestro compromiso con la transformación de Tlaxcala, а mis compañeras У compañeros diputados. reiteramos nuestra disposición de generar acuerdos necesarios para crear el marco legal que satisfaga todas y cada una de las necesidades del pueblo tlaxcalteca, y impulsando continuemos el participación ciudadana a todos tlaxcaltecas, creemos que los cambios estructurales mejora de social ٧

encuentran su base en la salud, en el medio ambiente, en la creación de empleos, en el campo, pero sobre todo pensemos en la educación, es el pilar donde descansa gran parte de nuestro desarrollo, porque la educación es el instrumento, le da valor al agregado a la movilidad y al desarrollo social, al progreso de los pueblos. Nueva Alianza Tlaxcala continuará trabajando por la excelencia educativa, por ampliar rehabilitar y mantener la estructura educativa, y otorgarle el valor que merece cada uno de los integrantes del magisterio tlaxcalteca, diputadas y diputados, este segundo año viene cargando grandes retos, seguimos viviendo en medio de la pandemia que hace más de dos años se viene a incrustar en nuestras vidas y hoy más que nunca la sociedad nos demanda que actuemos por salir adelante, desde aquí expreso mi reconocimiento al trabajo de todos y cada uno de ustedes amigos diputados, por su participación, por sus propuestas, por el debate por las gestiones y su disposición, interactuar en los integrantes de este gran Congreso, reitero nuestro compromiso de consolidar trabajo la presente legislatura, aprovechemos este año para seguir trabajando por un mejor Tlaxcala, por ello es que hoy los invito a trabajar, juntos por el desarrollo de nuestra gran Tlaxcala, muchas gracias, es cuánto.

Presidenta, gracias Diputado, se concede el uso de la palabra el Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, Diputado Jaciel González Herrera.

INTERVENCIÓN DIPUTADO JACIEL GONZÁLEZ HERRERA

Con su venia Presidenta. Señora Presidenta, aprovecho para felicitarla a título personal, y a nombre de mi bancada por su elección, deseándole el mayor de los éxitos en la conducción de este Congreso y de igual forma felicitar a la Presidenta de la Junta de Coordinación y Concertación Política, a la compañera Diputada Marcela González Castillo, compañeras y compañeros diputados de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, a todos los ciudadanos que nos acompañan así como los diferentes medios de comunicación muy buenas tardes, los legisladores que integramos el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de esta legislatura, asumimos la responsabilidad de continuar con nuestra labor para que exista un desarrollo armónico en el estado, durante el inicio de este segundo año de trabajo legislativo, mantenemos el compromiso de seguir trabajando y de redoblar los esfuerzos para sacar adelante las

agendas legislativas en busca de soluciones efectivas y contundentes a los problemas más sentidos de la sociedad tlaxcalteca, demostrando responsabilidad a la ciudadanía en nuestras actividades y que existe el interés de atender sus asuntos. No debemos olvidar en ningún momento que un trabajo legislativo profesional no sólo depende del número de sesiones que realiza, sino que se tiene que contemplar la forma en que se impulsa el trabajo legislativo, así como la evaluación de los trabajos que se llevan a cabo. Por lo antes mencionado hago un llamado muy respetuoso comprometernos a trabajar con mayor intensidad en los temas prioritarios de la agenda estatal tanto en las comisiones como en el Pleno, para que la maguinaria que lleva el desarrollo no se detenga y siga su paso hacia un mejor futuro, es cuanto Señora Presidenta.

Presidenta, gracias Diputado, se concede el uso de la palabra al coordinador del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Diputado Juan Manuel Cambrón Soria.

INTERVENCIÓN
DIPUTADO
JUAN MANUEL CAMBRÓN
SORIA

Con su permiso Presidenta, compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación, ciudadanos de Tlaxcala, el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, desde que dio inicio esta Sexagésima Cuarta Legislatura, se comprometió a hacer una oposición responsable, pero crítica, a hacer una oposición propositiva, pero también inquisitiva, y así lo hemos hecho con responsabilidad, habrá quien diga es que Cambrón y el PRD siempre está en contra de todo, no es cierto, nos hemos acompañado muchas de las decisiones que se han tomado en este Congreso de manera muy responsable, porque es así como se construyen y se fortalecen las instituciones democráticas. Sin embargo, no se confunda colaboración con su misión, no se confunda coordinación con entreguismo, son cosas muy diferentes, y de parte del PRD, de parte mía no habrá eso jamás, referendo mi compromiso de ser esa oposición crítica, de ser su oposición que pone el dedo en la llaga aunque a muchos no les guste, un gobierno democrático debe distinguirse por la transparencia de sus actos, innegablemente por la rendición de cuentas. La libertad y la legitimidad del poder son dos componentes indisolubles de la gobernabilidad, la primera no es posible sin la existencia de claras reglas que garanticen los intereses de cada uno

de los diversos grupos que integran un colectivo y la segunda requiere del consenso de los individuos para que las cosas fluyan. A un año de ejercicio este Congreso del Estado de manera general ha dado buenos resultados, por esa razón quiero hacer un reconocimiento muy respetuoso para el Diputado Rubén Terán Aguila, quien hizo un excelente trabajo como Presidente de la Junta de Coordinación Política, quien a pesar de las diferencias profundas que han existido en muchos de los temas expresó y manifestó siempre oficio y voluntad política para dialogar en la diferencia y con respeto, mi reconocimiento Diputado, pero también hay que decir que a un año de ejercicio de la presente administración estatal, no hay que olvidar que también cumple un año, presenciamos gobierno que se ha caracterizado por la opacidad, por la cual si no la disposición a rendir cuentas, un Gobierno del Estado que pretende ser monopólico en el uso de la razón y que se niega a afrontar la realidad, con el afán de mostrar una cara agradable a la gente, sólo un bonito rostro, pero que en términos de acciones no muestra nada. Los pendientes siguen siendo muchos y los hemos señalado aquí, la seguridad pública tal vez el mayor de ellos, Tlaxcala sigue dando muestras de un deterioro institucional en materia de seguridad ΕI crecimiento pública.

económico se ha caído, casi el 70% de la población en Tlaxcala se dedica a actividades no formales, en la economía informal, hay pendientes en el sector salud, las medicinas no alcanzan, se inauguran centros que no funcionan y además se quiere obligar a la instalación del IMSS Bienestar sin tomar en cuenta a los derechohabientes. Los pendientes son muchos y la calificación para el Gobierno del Estado desde la perspectiva del PRD, reprobatoria. Le dimos el beneficio de la duda la Gobernadora, pero en un cheque en blanco, y por parte del PRD, existirá siempre el compromiso de ser respetuosos y de acompañar, porque queremos que le vaya bien, pero también existirá el levantamiento de la voz, en ejercicio de nuestro derecho de libertad de expresión, para señalar lo que creemos y consideramos no es correcto espero que esta parte de mi intervención no se nos caiga y no la borren del Facebook como la anterior, que fue bajada, le pido a la Coordinadora de Comunicación que esté atenta, espero que no haya sido una instrucción de otro lado, de eliminar mis intervenciones, y espero que ésta así haya fluido correctamente. Concluyó con esta frase de la Premio Nobel de la Paz, de Birmania, Aung San Suu Kyi: "No es el poder lo que corrompe, sino el miedo, el miedo a perder el poder corrompe a

quienes lo ejercen, y el miedo al castigo desde el poder corrompe aún más a quienes están sujetos a él", es cuanto Presidenta.

Presidenta, gracias Diputado, se concede el uso de la palabra a la Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Diputada Diana Torrejón Rodríguez.

INTERVENCIÓN DIPUTADA DIANA TORREJÓN RODRÍGUEZ

Muy buenas tardes, perdón, saludo a los medios, al público presente y a quienes nos siguen por las distintas plataformas, estamos en el umbral, el Segundo Año del Ejercicio Legal, de nuestra legislatura, ahora debemos consolidarnos como los legisladores que la sociedad espera; cierto que provenimos de distintos institutos políticos, pero la fuente de nuestra encargo es el voto popular que no se nos olvide, el cual se emite con base a distintos diversos criterios y no solo por una identificación cromática o de siglas, es importante reconocer que las necesidades de la sociedad no tienen color, lo que sí tienen es un significado relacionado con una necesidad o una aspiración, estas necesidades no se solucionan con confrontaciones que

pretendiendo ser ideológicas terminan siendo viscerales, por ello convocó en los compañeros de legislatura que nos entremos en la responsabilidad mayor que nos da el origen de nuestro cargo, la cual es hacer leyes que les sirvan a las personas. En este segundo año me toca representar a mi grupo parlamentario y la postura que sostendré será la de responder con acciones legislativas, a la población que representamos. En la misión de leyes no debe de prevalecer banalidades vinculadas a colores, sino satisfacción ciudadanos. para los Nosotros representamos en principio a personas, ellos deben ser nuestra causa, les propongo que los pleitos viscerales de la política que nada le sirven a la sociedad se diriman en otra arena, pero no aquí, las diferencias electorales dejemos parece época y en ella el pueblo ahora habrá de juzgarnos por lo que no por lo que aquí nos peleamos, sino por lo que sacamos en beneficio a favor de ellos, seamos y construyamos el Tlaxcala que queramos, muchísimas gracias.

Presidenta, gracias Diputada, se concede el uso de la palabra al Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes.

INTERVENCIÓN DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL COVARRUBIAS CERVANTES

Que el miedo se acabe, exigimos dignidad para todos, todos los tlaxcaltecas, es cuanto Señora Presidenta.

Presidenta, gracias Diputado, se concede el uso de la palabra a la Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, Diputada Marcela González Castillo.

INTERVENCIÓN DIPUTADA MARCELA GONZÁLEZ CASTILLO

Con el permiso de la mesa, compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación y personas que siguen el trabajo legislativo, quiero reconocer la determinación, la actitud democrática y la siempre disposición al diálogo y a la obtención de acuerdos del Diputado Miguel Ángel Covarrubias, su participación ha contribuido al logro de los objetivos y metas planteadas en este Poder Legislativo, mi admiración y respeto Diputado; saludo con profundo respeto a todas y a todos mis compañeros

legisladores, lo hago en el marco de la apertura del nuevo Período Ordinario de Sesiones, y quiero empezar manifestando mi reconocimiento a cada una y a cada uno de los diputados, que durante el primer año del ejercicio legislativo trabajaron de manera comprometida para avanzar en las reformas fundamentales para beneficio de Tlaxcala, quiero reconocer el trabajo realizado por el Diputado Rubén Terán Águila, quien Coordinador como del Grupo Parlamentario de MORENA y como Presidente de la Junta impulsó los temas del legislativo, atendiendo las inquietudes de cada uno de nosotros, quiero también felicitar a quien durante el primer año del ejercicio legal han tenido la honrosa distinción de tener la representación legal del Congreso del Estado, a la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz, Diputado Bladimir Zainos Flores, al Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca, y a la Diputada Reina Flor Báez Lozano, cada uno de ustedes ha realizado un excelente trabajo de dirección de los trabajos legislativos, mostrando voluntad, responsabilidad y sobre todo compromiso con Tlaxcala. Con el inicio del Primer Periodo de Sesiones del Segundo Año del Ejercicio de esta Honorable Legislatura tendremos por delante grandes retos y una fuerte expectativa de la sociedad tlaxcalteca,

estamos conscientes que la confianza de los ciudadanos se encuentra depositada en los 25 representantes populares que integramos esta cámara por lo que es preciso desde esta Tribuna refrendar nuestro compromiso con todas las familias de Tlaxcala y hacer llegar este mensaje a lo largo y ancho de nuestro querido Estado. Históricamente Tlaxcala se ha distinguido por la participación y expresión democrática de su gente, prueba de ello es que estamos aquí las 10 fuerzas políticas representadas, cuales merecen toda mi admiración y todo mi respeto. Este recinto legislativo a su vez ha sido escenario importante de acontecimientos para la vida política y social del estado y representa la coalición de ideas y metas en común, que benefician a todos los habitantes de la entidad, de los cuales esperan de nosotros resultados que se verán reflejados en su entorno inmediato. Compañeras y compañeros legisladores, para propiciar un marco jurídico acorde a las circunstancias que vivimos, nos permita encontrar soluciones de fondo, es preciso que mostremos nuestra voluntad y amor por nuestro Estado para tomar las mejores decisiones y así rendirle buenas cuentas al pueblo de Tlaxcala. Las circunstancias de hoy en día reclaman una responsabilidad de mayor altura con expresión plena de tolerancia y sentido

democrático, como principios rectores de nuestro quehacer político, asumamos ese reto y redoblemos esfuerzos fortalecer las instituciones y transitar hacia un estado eficaz y eficiente, a los periodistas ٧ а los medios de comunicación les quiero decir que por convicción propia y obligación ética respetamos su trabajo, sus comentarios y sugerencias que servirán para mejorar el realizamos trabajo que desde Congreso, pues será motivo de atención por parte del Órgano de Gobierno de este Poder Legislativo, podemos y debemos estrechar vínculos porque ustedes son el medio para llegar a quien nos debemos. Desde el inicio de esta legislatura las y los diputados hemos mantenido una política de puertas abiertas, escuchando todas las voces, ese seguirá siendo un objetivo permanente de quienes formamos parte de este Congreso Local. Desde la coordinación del grupo parlamentario de MORENA y con la responsabilidad que me da el respaldo brindado por quienes integran esta legislatura para estar al frente de la Junta de Coordinación y Concertación Política ejerceré estas encomiendas con pulcritud y una actitud de respeto absoluto hacia las expresiones plurales. La distinción hecha por mis compañeras y compañeros diputados para estar al frente del máximo órgano, de la dirección política del Congreso del Estado, me motiva a adoptar una actitud abierta al diálogo, poniendo mi mayor esfuerzo en favorecer los derechos que por mandato legal les asisten a cada uno de ellos. Mi compromiso será impulsar la coordinación y la suma de esfuerzos al interior del Congreso del Estado promoviendo la participación democrática y la observancia de la legalidad de nuestros actos para beneficio de los tlaxcaltecas. Aprovecho también para expresar desde este Poder Legislativo de Tlaxcala el mayor de los respetos para los poderes ejecutivo y judicial, a los organismos autónomos, a las autoridades municipales y a todos los grupos y sectores de nuestra sociedad con quienes hago el compromiso de trabajar de manera coordinada por el bien de nuestro querido Estado. Tlaxcala tlaxcaltecas son nuestro objetivo común nuestro compromiso será salvaguardar la soberanía popular, la democracia, la legalidad y la transparencia, es cuanto Presidenta.

Presidenta, para desahogar el quinto punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura de los oficios que presentan los coordinadores de los grupos parlamentarios, por los que dan a conocer el nombramiento o ratificación de sus respectivos representantes, para integrar el Comité de

Administración, y en consecuencia la elección del Presidente de dicho Comité, que fungirán durante el Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura, de conformidad con lo que establece el artículo 73, párrafo primero, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala.

Secretaría, con su permiso Presidenta, Tlaxcala Capital, agosto 29 de 2022. Dip. Reyna Flor Báez Lozano, Presidenta de la Comisión Permanente Presente; AT'N. Dip. Rubén Terán Águila, Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política; Por este conducto, los que suscribimos diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, informamos la designación, a partir de esta fecha, del Diputado Vicente Morales Pérez, como representante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, ante el Comité de Administración del Congreso del Estado de Tlaxcala. Lo anterior para efecto de que surta sus efectos legales. Sin otro en particular, reciba la seguridad de atenta consideración. nuestra Atentamente. Dip. Marcela González Castillo; Dip. María Guillermina Loaiza Cortero; Dip. Lupita Cuamatzi Aguayo; Dip. Brenda Cecilia Villantes Rodríguez;

Dip. Rubén Terán Águila; Dip. Miguel Ángel Caballero Yonca; Dip Vicente Morales Pérez; Dip. Jorge Caballero Román. Oficio No. DIP.MACC/064/2022. Dip. Leticia Martínez Cerón Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Tlaxcala. PRESENTE. Estimada Diputada Presidenta, a través del presente oficio, quien suscribe Dip. Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de Trabajo de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73 y 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, hago de su conocimiento que es decisión del Grupo Parlamentario ratificar a la Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez como nuestra representante en el Comité de Administración, para fungir durante el Segundo Año de Ejercicio Legal de esta LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala. Sin más que agregar, le envió un cordial y afectuoso saludo agradeciendo atención que sirva dar al presente. ATENTAMENTE. Dip. Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, Coordinador el Grupo Parlamentario del Partido de Trabajo; Tlaxcala, Tlax., a 29 de agosto del 2022. DIPUTADA REYNA FLOR BAEZ LOZANO, PRESIDENTE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL **ESTADO** DE

TLAXCALA. DIPUTADO RUBEN TERAN ÁGUILA, PRESIDENTE LA DE COORDINACIÓN Υ JUNTA POLÍTICA CONCERTACIÓN DEL CONGRESO DEL **ESTADO** DE TLAXCALA. Los suscritos Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional con fundamento en los artículos 45, 57, 59, 60 y 61 de la Ley Orgánica del Congreso de Tlaxcala, le informamos a la Junta de Coordinación y Concertación Política que por acuerdo interno de la mayoría de sus integrantes, decidimos nombrar como Coordinador del Grupo Parlamentario para el segundo año de ejercicio legal de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, a la Diputada Diana Torrejón Rodríguez; de igual manera, ratificamos al Diputado Fabricio Mena Rodríguez como representante nuestro Grupo Parlamentario ante el Comité de Administración del Congreso del Estado/por lo que se le solicita a la Junta realizar los trámites correspondientes para integrar a Diputada Torrejón Rodríguez, a las actividades de la misma. ATENTAMENTE. DIPUTADA DIANA TORREJÓN RODRÍGUEZ; DIPUTADO FABRICIO MENA RODRIGUEZ; Oficio No. LXIV/DIP.JMCS/063/2022. Tlaxcala, Tlaxcala, a 30 de agosto de 2022. **PRESIDENCIA** DE LA **MESA**

DIRECTIVA DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA. PRESENTE. Con fundamento en los Artículos 57, 59, 60, 73 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, me permito ratificar ante la mesa directiva INTEGRACIÓN DEL **GRUPO** PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRPATICA ante la LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL **ESTADO** DE TLAXCALA, además de ratificar la DESIGNACIÓN DEL MTRO. **JUAN** MANUEL CAMBRÓN SORIA COMO COORDINADOR DEL **GRUPO** PARLAMENTARIO; de igual manera ratificar al Diputado EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR, como integrante del Comité de Administración de este Congreso del Estado; por lo anterior, solicito tenga a bien hacer el trámite conducente para los efectos legales que haya lugar. Sin otro particular, le reitero los agradecimientos y de siempre. ATENTAMENTE. DIP. JUAN MANUEL CAMBRÓN SORIA, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL **PARTIDO** DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. DIPUTADO RUBEN TERÁN ÁGUILA. PRESIDENTE DE LA DE COORDINACIÓN JUNTA CONCERTACIÓN **POLITICA** CONGRESO DEL **ESTADO** DE

TLAXCALA. PRESENTE. Por este medio reciba un cordial saludo, así mismo informo a usted que la Diputada Maribel León Cruz integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, queda ratificada para formar parte del Comité Administración correspondiente al segundo año de ejercicio legal en esta LXIV Legislatura. Sin más por el momento agradezco la atención al presente. Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlax., a 29 de de 2022. ATENTAMENTE. agosto DIPUTADO **JACIEL GONZALEZ** HERRERA. COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. Tlaxcala de Xicohtencatl., a 30 2022. de Oficio: de agosto DIPLCP/050/2021. ASUNTO: Se solicita ratificación. Dip. Leticia Martínez Cerón. Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. Presente. Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo, así mismo con fundamento en el artículo 73 de la Lev Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, en mi calidad de Coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, se propone al Dip. Bladimir Zainos Flores, a efecto de que sea considerada en la integración del Comité de Administración, previsto en el precepto legal invocado. Sin otro particular, le reitero mi atenta consideración.

Atentamente. Dip. Lenin Calva Pérez.

Coordinador del Grupo Parlamentario
de Nueva Alianza Tlaxcala, es cuanto

Presidenta.

Presidenta, en virtud de haberse dado lectura a los oficios mediante los cuales los coordinadores de los grupos parlamentarios presentan sus respectivas propuestas para integrar el Comité de Administración, se procede a la elección del Presidente de dicho Comité que fungirá durante el segundo año de ejercicio legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a partir de la presente fecha; por lo que, se pide a las diputadas y diputados, que al escuchar su nombre depositen la cédula de votación en la urna instalada para tal fin.

Secretaría. Diputado Ever Alejandro Campech Avelar; Diputada Diana Torrejón Rodríguez; Diputado Jaciel González Herrera; Diputada Mónica Sánchez Angulo: Diputado Vicente Morales Pérez; Diputado Lenin Calva Pérez; Diputada Gabriela Esperanza Brito Diputada Lupita Cuamatzi Jiménez: Aguayo; Diputada Maribel León Cruz; Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca; Martínez Diputada Leticia Cerón: Diputada Villantes Brenda Cecilia Rodríguez; Diputado Bladimir Zainos Flores: Diputado Miguel Angel

Covarrubias Cervantes; Diputada María Guillermina Loaiza Cortero; Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez; Diputado Fabricio Mena Rodríguez; Diputada Blanca Águila Lima; Diputado Juan Manuel Cambrón Soria; Diputada Lorena Ruiz García; Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz; Diputado Rubén Terán Aguila; Diputada Marcela González Castillo: Diputado Jorge Caballero Román: Diputada Reyna Flor Báez Lozano.

Presidenta, se pide a los ciudadanos diputados secretarios procedan a efectuar el cómputo e informen con su resultado.

Secretaría, Ciudadana Presidenta el resultado de la votación es el siguiente: Veinticuatro votos a favor para Presidente del Comité de Administración al Diputado Vicente Morales Pérez, para el Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Presidenta, en consecuencia de lo anterior, el Comité de Administración para el Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a partir de la presente fecha y con cargo a la protesta de Ley que rindieron el día veintinueve de agosto del año dos mil veintiuno, queda integrado de la forma siguiente: Diputado Vicente Morales Pérez, Presidente del Comité de Administración (esta parte no la dijo la

Diputada Presidenta pero está plasmada en la Acta de Sesión) y Representante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA. Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez. Representante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Diputado **Fabricio** Mena Rodríguez, Representante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Diputado Ever Alejandro Campech Avelar, Representante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. **Diputada** Maribel León Cruz, Representante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Diputado Bladimir Zainos Flores, Representante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Tlaxcala. Se pide a la Secretaría elabore el Acuerdo correspondiente, y se ordena al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación.

Presidenta, para desahogar el sexto punto del orden del día, se pide a la Diputada Maribel León Cruz, en apoyo de la Junta de Coordinación y Concertación Política, proceda a dar lectura a la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, por el que se reforma el punto primero del Acuerdo, aprobado el día nueve de septiembre de dos mil veintiuno por el que se integran las comisiones ordinarias.

INTERVENCIÓN DIPUTADA MARIBEL LEÓN CRUZ

Con el permiso de la mesa, JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA. ASAMBLEA LEGISLATIVA:

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 31, párrafo segundo, 43 y 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 7, 9 fracción III, 10 apartado B, fracción V, 78 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 35, 36, 37 y 38 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, los que suscriben Diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación y Concertación Política, nos permitimos someter a la aprobación del Pleno de esta Soberanía, la siguiente iniciativa con Proyecto de Acuerdo por el que se reforma el Punto Primero del Acuerdo de fecha nueve de septiembre del año dos mil veintiuno y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, número extraordinario, del 10 de septiembre de dos mil veintiuno, por el que se integran comisiones ordinarias las para la realización de los trabajos legislativos de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, con base en la siguiente: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. 1. El

artículo 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, establece que "Las resoluciones del Congreso tendrán el carácter de leyes, decretos o acuerdos...". En este mismo sentido lo prescribe el artículo 9 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, al decir que "Acuerdo: Toda resolución que por su naturaleza reglamentaria, no requiera de sanción, promulgación y publicación. Sin embargo, éstos podrán mandarse publicar por el Ejecutivo del Estado." 2. La Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, en su artículo 78, expresa: "El pleno del Congreso del Estado constituirá dentro de los primeros quince días de su ejercicio, organismos integrados por diputados que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proposiciones, contribuyan a que el Congreso del Estado cumpla sus atribuciones constitucionales y legales. A estos organismos se les denominará comisiones ordinarias y tendrán a su cargo estudiar expedientes que se les turnen y emitirán los proyectos que legalmente procedan en la forma y términos establecidos por esta Ley." ...; "Todas las comisiones serán colegiadas y se integrarán por lo menos con tres miembros y procurarán que reflejen la pluralidad del Congreso del Estado. En cada Comisión habrá un

presidente y los demás serán vocales salvo las comisiones de cortesía". 3. En este mismo orden de ideas, el artículo 36 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, señala que "las comisiones ordinarias tendrán la competencia que específicamente, para cada una, se establece en los artículos subsecuentes, sin perjuicio de que conozcan y dictaminen respecto de los asuntos que directamente les asigne el Presidente de la Mesa Directiva, el Pleno, la Junta de Coordinación y Concertación Política o la Comisión Permanente". 4. Atentos a dichas disposiciones referidas en el punto anterior, y en plena observancia a lo estipulado en el artículo 63 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, los diputados integrantes de la Junta de Coordinación y Concertación Política, en sesión ordinaria pública del Pleno de esta Soberanía, celebrada el nueve de dos mil veintiuno, septiembre de presentaron la propuesta con Proyecto de Acuerdo por el que se integran las comisiones ordinarias para la realización de los trabajos legislativos de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, propuesta que fue aprobada en dicha sesión Plenaria. 5. En la parte expositiva de la propuesta con Proyecto de Acuerdo, presentada por los diputados integrantes Junta Coordinación de la de

Concertación Política, se refirió que "en cada una de las comisiones ordinarias mencionadas existe un Presidente con sus respectivos vocales, mismas que reflejan la pluralidad que existe en la Sexagésima Cuarta Legislatura, es decir, se encuentran conformadas por diez corrientes ideológicas, provenientes de los partidos políticos MORENA, PT, PRI, PRD, PVEM, NUEVA ALIANZA, PAN, PAC, PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL TLAXCALA y PARTIDO FUERZA POR MÉXICO, que existen al interior de esta Soberanía". Asimismo, en el Punto Tercero del Acuerdo en mención, se pidió a los diputados que integran cada una de las comisiones ordinarias, se integren de manera inmediata para iniciar los trabajos que les comete de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Estado de Tlaxcala y en el Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala. 6. Doctrinariamente, las comisiones ordinarias son definidas como los órganos encargados del análisis de las iniciativas de leyes, decretos o acuerdos que se les turnan, así como de conocer de los asuntos del ramo o área de su competencia o de acuerdo a su denominación, emitir opiniones, realizan informes V ejercen facultades información. Entre las características distintivas de las comisiones ordinarias encontramos que éstas funcionarán

durante el periodo que dure legislatura, siempre están integradas de manera plural e incluyente modificación podrá realizarse en cualquier momento. Tomando en consideración la naturaleza jurídica y las atribuciones que doctrina jurídica otorga а comisiones ordinarias, en el Acuerdo de integración de dichas comisiones a que se refiere el punto inmediato anterior, se obligó a cada una de ellas a cumplir con las disposiciones legales contenidas tanto en la ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala como en el reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, con la finalidad de cumplir a cabalidad las funciones que constitucional y legalmente el congreso del Estado de Tlaxcala tiene encomendadas. 7. Debe decirse que el trabajo realizado por estas comisiones ofrecido ordinarias. ha resultados importantes en la labor legislativa, de fiscalización y rendición de cuentas que tiene encomendado este Poder Soberano, razón por la cual debe reconocerse a las y los diputados que hasta este momento han presidido e integrado dichos órganos colegiados. No obstante, ello y con el afán de brindar una mayor participación a las diferentes fuerzas políticas que convergen al interior de este Poder Legislativo, promoviendo así el ejercicio de una democracia

participativa e incluyente, se propone a los integrantes de esta Asamblea Legislativa la propuesta de Acuerdo por la que se modifica la integración de las comisiones ordinarias. 8. Las modificaciones que se proponen corresponden a la modificación en la integración de las presidencias de las de comisiones ordinarias **Puntos** Constitucionales, Gobernación y Justicia Asuntos Políticos; Finanzas Fiscalización: Desarrollo Humano Social; Obras Públicas, Desarrollo Urbano Ecología. Por los razonamientos vertidos, somete a consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente iniciativa con:

PROYECTO DE ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31, párrafo segundo, 43 y 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 7, 9 fracción III, 10 apartado B, fracción V, 78 v 82 de la Lev Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se REFORMA el Punto Primero del Acuerdo de fecha nueve de septiembre de dos mil veintiuno, por el que se integran comisiones ordinarias para realización de los trabajos legislativos de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, para quedar como sigue: PRIMERO. ...; √ Asuntos electorales ...; √ Asuntos Municipales ...; √ Movilidad, comunicaciones y transportes ...; √ Asuntos Migratorios ...; √ Derechos Humanos. Grupos **Vulnerables** ٧ Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes ...; √ Juventud y Deporte ...; √ Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología ...; √ Igualdad de Género y contra Trata de Personas...; √ Finanzas y Fiscalización; • Presidente. Dip. Jaciel González Herrera; · Vocal Dip. Bladimir Zainos Flores; • Vocal Dip. Miguel Ángel Caballero Yonca; • Vocal Dip. Marcela González Castillo; · Vocal Dip. Mónica Sánchez Angulo; · Vocal Dip. María Guillermina Loaiza Cortero; • Vocal Dip. José Gilberto Temoltzin Martínez: • Vocal Dip. Reyna Flor Báez Lozano; • Vocal Dip. Ever Alejandro Campech Avelar: • Vocal Dip. Gabriela Esperanza Brito Jiménez; • Vocal Dip. Lorena Ruiz García; • Vocal Dip. Miguel Angel Covarrubias Cervantes; Vocal Dip. Blanca Águila Lima;
 Vocal Dip. Laura Alejandra Ramírez Ortiz; √ Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural...; √ Desarrollo Económico...; √ Instructora de Juicio Político, Declaración Procedencia, de Desafuero Responsabilidad de Munícipes...; √ Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología; • Presidente Dip. Lenin Calva Pérez; • Vocal Dip. Jorge Caballero Román; • Vocal Dip. Brenda Cecilia Villantes Rodríguez; • Vocal Dip. María Guillermina

Loaiza Cortero; • Vocal Dip. Rubén Terán **Puntos** Águila: $\sqrt{}$ Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos: • Presidente. Dip. Alejandro Campech Avelar; • Vocal Dip. Jorge Caballero Román; • Vocal Dip. Gabriela Esperanza Brito Jiménez; • Vocal Dip. Maribel León Cruz; • Vocal Dip. Laura Alejandra Ramírez Ortiz; • Vocal Dip. Mónica Sánchez Angulo; • Vocal Dip. José Gilberto Temoltzin Martínez; • Vocal Dip. Reyna Flor Báez Lozano; • Vocal Dip. Lenin Calva Pérez; • Vocal Dip. Juan Manuel Cambrón Soria; • Vocal Dip. Vicente Morales Pérez; • Vocal Dip. Miguel Ángel Covarrubias Cervantes; • Vocal Dip. Diana Torrejón Rodríguez; • Vocal Dip. Rubén Terán Águila; √ Recursos Hidráulicos ...; √ Salud ...; √ Protección Civil, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social ...; √ Trabajo, competitividad, Seguridad Social y Previsión Social...; √ Turismo...; √ Información Pública y Protección de Datos Personales...; √ Medio Ambiente y Recursos Naturales...; √ Desarrollo Humano y Social; • Presidenta Dip. María Guillermina Loaiza Cortero; • Vocal Dip. Gabriela Esperanza Brito Jiménez; • Vocal Dip. Fabricio Mena Rodríguez; • Vocal Dip. Brenda Cecilia Villantes Rodríguez; √ Fomento Artesanal y MiPymes ...; √ De la Familia y su Desarrollo Integral...; SEGUNDO. ...;

TERCERO. ...; CUARTO. ...; SEGUNDO. Publiquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala. Dado en la Sala de Comisiones Xicohténcatl Axayacatzin del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, en la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los veintinueve días del mes de agosto de dos veintidós. Firman las coordinadores de los grupos parlamentarios representantes de У partidos políticos, es cuanto Presidenta.

Presidenta, gracias Diputada, se somete a votación la Propuesta con Proyecto de Acuerdo dada a conocer, quienes estén a favor por que se apruebe la propuesta, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica.

Secretaría, **veintitrés** votos a favor Presidenta.

Presidenta, quienes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica.

Secretaría, cero votos en contra.

Presidenta, se concede el uso de la voz al Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes.

INTERVENCIÓN DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL COVARRUBIAS CERVANTES

Gracias Señora Presidenta, alguien me hizo la oferta de quedarme con la Comisión de Puntos Constitucionales, y más aún de que alguna de mis compañeras fuera Presidenta de la Junta de Coordinación y Concertación Política, y el comentario fue, Miguel Ángel, tú puedes tener el control de todo el Congreso, obviamente lo rechace. aprovecho este momento que se están cambiando las comisiones para reconocer el trabajo de la Diputada Guillermina, que a pesar de muchas diferencias, y muchos debates creo que hizo un trabajo impecable, tiene mi reconocimiento en lo profesional, en lo político y por supuesto, como encargada en la Presidencia de la Comisión de Finanzas; el Diputado Lenin, políticamente no hemos hecho equipo, hemos estado muy contrapuestos pero eso no ha permitido que haya un diálogo responsable, mi reconocimiento en su estancia en puntos constitucionales, es cuanto Señora Presidenta.

Presidenta, gracias Diputado, de acuerdo a la votación manifestada se declara aprobada la Propuesta con Proyecto de Acuerdo por **unanimidad** de votos de las diputadas y diputados presentes. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente.

Presidenta, para continuar con el siguiente punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; asimismo se acuerda con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo:

CORRESPONDENCIA 30 DE AGOSTO DE 2022.

Oficio MXICOH/PDCIA/158/2022, que dirige el Arq. Luis Ángel Barroso Ramírez, Presidente Municipal de Xicohtzinco; por el que solicita a esta Soberanía se brinde atención a la problemática y de solución a los actos ilícitos que se están generando en el Municipio. Presidenta dice, del oficio leído, túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su atención.

2. **Oficio** MAT/AMAT/SA20220824-001, que dirigen integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Atlangatepec, a través del cual solicitan a esta Soberanía respuesta al oficio PRES/0161/2022 que dio origen al expediente parlamentario

LXIV 079/2022. Presidenta dice, del oficio leído, túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.

- 3. Oficio TMA-0376/2022, que dirige el M.A. José Nayart Sánchez Benítez, Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Apizaco, por el que solicita a esta Soberanía la autorización de una partida para que el Ayuntamiento tenga solvencia y pueda estar en condiciones de poder dar cumplimiento al mandato emitido por la autoridad judicial. Presidenta dice, del oficio leído, túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.
- 4. Oficio INE-JLTX-VRFE/1021/22, que dirige la Lic. Eileen Teresita Zacaula Cárdenas, Vocal del Registro Federal de Electores en la Junta Local de Tlaxcala. mediante el cual solicita a esta Soberanía proporcione información sobre los límites territoriales entre los municipios de Tlaxcala v Chiautempan, entre las localidades de San Sebastián Atlahapa y Santa Cruz Tetela. Presidenta dice. del oficio leído, túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención.
- Escrito que dirige Maurilio Palacios Montales, mediante el cual solicita a esta Soberanía copia certificada del informe de resultados respecto a la revisión y

fiscalización de la cuenta pública, del pliego de observaciones generado a la cuenta pública, del pliego de solventaciones generado a la cuenta pública, del Ayuntamiento de Panotla, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veintiuno. Presidenta dice, del oficio leído, túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.

Presidenta, para desahogar el último punto del orden del día, la se concede el uso de la palabra a las diputadas y diputados que quieran referirse a asuntos de carácter general. Se concede el uso de la palabra al Ciudadano Diputado Jaciel González Herrera.

INTERVENCIÓN DIPUTADO JACIEL GONZÁLEZ HERRERA

Muchas gracias Presidenta, nuevamente con el permiso de la mesa directiva, hoy estamos a un año de trabajo legislativo, donde hemos compartido diferentes puntos de vista, quizás en ocasiones se ha llevado a cabo el debate o el no coincidir pero esto ha sido parte del ejercicio parlamentario y democrático, y por ello quiero reconocer la madurez política de mis compañeros diputados y diputadas, porque nos une siempre un fin

común, quiero reconocer y agradecer también públicamente el apoyo y la confianza de mi compañera la Diputada Maribel León Cruz, por la ratificación como Coordinador Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, de la misma manera agradecer la confianza de los y las diputadas por el apoyo en este nuevo nombramiento para conducir los trabajos de la Comisión de Finanzas y Fiscalización. hoy asumo una responsabilidad más en la cual me comprometo a respetar la participación, aportación de mis homólogos, siempre conducirme con responsabilidad, transparencia y apegado al marco Ciudadana normativo: es cuanto Presidenta.

Presidenta, gracias Diputado ¿Alguien más desea referirse?, en vista de que ninguna Diputada o ningún Diputado más desea hacer uso de la palabra, se procede a dar a conocer el orden del día para la siguiente sesión: 1. Lectura del acta de la sesión anterior: 2. Lectura de correspondencia recibida por este Estado; Congreso del 3. Asuntos generales. Agotado el contenido del orden del día propuesto, siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos del día treinta de agosto del año en curso, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el primer

día de septiembre de dos mil veintidós, en esta misma sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción IV y 104 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala.